Expreso

Director: Antonio Ramírez P. | www.expreso.com.pe | VIERNES 30 de MAYO de 2025 • Año LXIII • No. 22,186 • PRECIO S/ 1.50



GASTA 7 MIL MILLONES EN PAGO DE PERSONAL
DE UN PRESUPUESTO DE 16 MIL MILLONES

PORTADA ► Págs. 2, 3 y 4

¡ESSALUD COLAPSA!

TENÍA UN PRESUPUESTO DE S/ 8,874 MILLONES EN EL AÑO 2014 Y DESDE EL 2024 MANEJA S/ 16,225 MILLONES, DENUNCIA CONGRESISTA.

- 12 MILLONES DE PERUANOS EN RIESGO POR SISTEMA PRECARIO.
- SOLO HAY UN RESONADOR OPERATIVO EN TODO EL PAÍS.
- 50% DEL PRESUPUESTO SE VA EN PLANILLAS.
- EMERGENCIAS COLAPSADAS CON PACIENTES EN PASILLOS.
- CESÁREAS TRIPLICAN EL ESTÁNDAR Y CUESTAN 4.5 VECES MÁS.

ELABORADO POR EL MUNICIPIO DE LIMA

LÓPEZ ALIAGA LE EXIGE AL PREMIER EJECUTAR PLAN CONTRA LA INSEGURIDAD

(Página 7)

SOBRE INVESTIGACIÓN DE ACUERDO CON ODEBRECHT

MUÑANTE PIDE A FISCAL PÉREZ NO VICTIMIZARSE E IR A COMISIÓN

(Página 5)

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



¡El pueblo no hace las revoluciones!

Todo ciudadano, grupo político u ONG que instigue a atentar contra la vida y salud de civiles y/o uniformados, induciendo al pueblo a participar en violentas asonadas organizadas y/o financiadas por estos sectores para conseguir sus objetivos, arremetiendo criminalmente contra el Estado de derecho a nombre de una supuesta "*justicia social para el pueblo*", debiera ser condenado a la pena de muerte.

Hablamos de miserables —como los caviares—, gentuza que destila e instiga odio contra todo aquel que no comulgue con sus ruedas de molino, amenazando a Juan Pueblo para que haga lo que ellos manden presuntamente en nombre de la "*justicia social*". Empezando por exacerbar el encono contra las autoridades gubernativas, para que sea la poblada la encargada de "*ajusticiarlas*" como representante de una esotérica democracia.

Tal cual hizo el abyecto, despreciable "*partido morado*" de los Sagasti, Costas, Basombríos, etc., cuando orquestó aquella sanguinaria marcha contra Manuel Merino hasta conseguir la muerte de Inti y Brian como presea para culpar a Merino del "*asesinato de dos jóvenes*". Hablamos de quienes indujeron al populorum a asesinar inocentes sin saber por qué, para forzar a Merino a renunciar y abrirle paso al taimado Sagasti hasta coronario presidente.

> **En todos los casos, la ley deberá individualizar las responsabilidades penales de quienes, amparados por algún organismo público, mediático, sindical, social, fáctico, etc., induzcan al pueblo a imponer "justicia" con su propia mano.**

En un video que circula por las redes sociales, el entrañable expresidente Alan García pone de manifiesto la figura errada de que "*el pueblo*" es el que irrumpe en el escenario y crea revoluciones. "*No existe cosa más falsa*", precisa García. "*El pueblo no es quien hace las revoluciones. El colectivo nunca se mueve si no existe una élite. Wilfredo Pareto, padre de la teoría de las élites, sostenía que la historia es un cementerio de élites que se sustituyen unas a otras constantemente. La Revolución Francesa no la hizo el pueblo pobre de París, ni las pescadoras, los carpinteros, los artesanos. Ellos solo fueron el coro que gritaba cuando algo bueno había. ¡Primero estaban los nobles, quienes hacían la revolución! Después los abogados* —escaladores sociales (Robespierre, Danton)—, *los sacerdotes, nobles y finalmente los plebeyos*."

"*Incluso ni Túpac Amaru, Gandhi, Abimael Guzmán, Fidel Castro, Lenin eran pobres*", Alan dixit. "*Todos usaron al pueblo para salir a marchar por la revolución que querían. Cuando te digan 'sal a marchar por tu revolución', te convertirás en la carne de cañón de una élite que quiere emerger. Porque el pueblo nunca hace una revolución; es la élite emergente quien lo manda*."

El Perú no debe darse el lujo de más muertes por protestas sociales. Necesitamos reponer la pena de muerte como castigo para esos politicastros que provoquen algaradas violentas, a nombre del "*pueblo*" u otro pretexto, exacerbando maquiavélicamente a los ciudadanos inocentes a enfrentarse violentamente contra la autoridad de turno, encargada de defender los fueros del Estado de derecho, incluyendo proteger la vida y salud de los ciudadanos, autoridades electas, Fuerzas Armadas y Policía Nacional. En todos los casos, la ley deberá individualizar las responsabilidades penales de quienes, amparados por algún organismo público, mediático, sindical, social, fáctico, etc., induzcan al pueblo a imponer "*justicia*" con su propia mano.

P Portada

PARA INVESTIGACIÓN

FACULTADES ESPECIALES

El legislador Carlos Zeballos sostuvo que hay un gran número de hospitales de EsSalud que no enviaron información a su grupo de trabajo, pese a los reiterados pedidos, por lo que calificó de indispensable tener facultades especiales para poder efectuar una mayor investigación.



RICHARD BARRUETA



Hay colapso en EsSalud con funcionarios reciclados e improductivos, apunta Zeballos.

ESSALUD TIENE ASIGNADO MÁS DE 16 MIL MILLONES DE SOLES

Gasta 7 mil millones en pago de personal

De S/8,874 millones de presupuesto en 2014 saltó a manejar S/16,225 millones en 2024, de acuerdo a grupo congresal dirigido por Carlos Zeballos.

SOLO S/2,000 MLLNS. PARA BIENES MÉDICOS

- Al cierre de 2024, EsSalud cuenta con 51,619 trabajadores en planilla y efectúa un gasto en personal de 7,966 millones, pero realizó compras de bienes, es decir, material médico, radiológico, de laboratorio y medicamentos por S/2,058 millones.



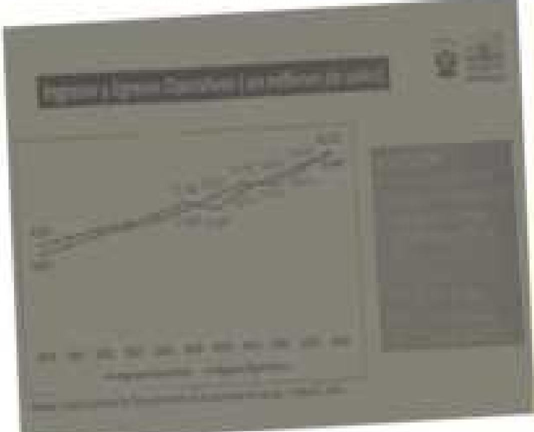
MARÍA TERESA GARCÍA

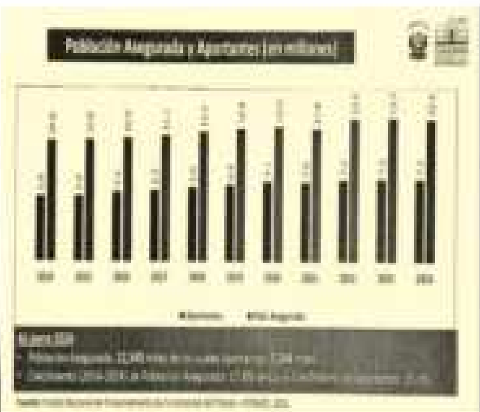
Hoy en día, EsSalud atiende al 36.8% de la población peruana y por eso maneja casi 17 mil millones de soles en presupuesto, pero casi el 50% de este se usa en gasto de planilla, un 25% en pago de servicios de terceros y solo el 19% en compra de bienes, como por ejemplo material médico, radiológico, de laboratorio y medicamentos.

Debido a las constantes denuncias provenientes de asegurados, así como de personal de EsSalud, la Comisión de Fiscalización del Congreso conformó un grupo de trabajo denominado "Evaluación de la calidad de servicios y los resultados de gestión de EsSalud", presidido por el legislador Carlos Zeballos (Bloque Democrático), que realizó la investigación a partir de junio del 2024 y la culminó en mayo del 2025.

Aunque se sabía que EsSalud ha crecido año a año debido al encargo hecho por diversos gobiernos de atender a la mayor parte de la población, cualquier especulación se quedó corta. De acuerdo al informe realizado por el grupo de Zeballos, compuesto además por cinco integrantes, hoy en día la gigantesca institución atiende a 12.5 millones de asegurados, es decir, al 36.8% de la población, y actualmente tiene un presupuesto igualmente gigantesco ascendente a S/16,225 millones.

"Cuenta con 411 establecimientos de salud, de los cuales 76 corresponden a establecimientos de segundo y tercer nivel de atención. Cuenta con 8,897 camas al año 2024", agre-









Abandono de equipos médicos, laboratorios y medicinas.

ga el informe preliminar de este grupo de trabajo.

Otro dato importante que se desprende del documento congresal es que, al cierre de 2024, EsSalud cuenta con 51,619 trabajadores en planilla y efectúa un gasto en personal de 7,966 millones de soles de los S/16,225 que tiene de presupuesto.

"EsSalud ha tenido un crecimiento en sus ingresos entre los años 2014 al 2024 del 80.7%, pasando de un presupuesto de S/8,874 millones en el año 2014 a S/16,225 millones en el año 2024. Al cierre de este año, EsSalud realizó compras de bienes, es decir, material médico, radiológico, de laboratorio y medicamentos por S/2,058 millones; gastos en personal por S/7,966 millones; gastos de servicios a terceros por S/4,134 millones, entre otros", señala el preinforme.

PRECARIO Y DEFICIENTE

El documento advierte que el 50% del presupuesto de EsSalud se destina a gastos de personal, un 25% a gastos de servicios de terceros y solamente un 19% a compra de bienes, como por ejemplo material médico, radiológico, de laboratorio y medicamentos.

Del análisis efectuado por el grupo de trabajo congresal, se desprende que el desempeño de EsSalud actualmente es "ineficiente" y "precario".

"El desempeño de EsSalud es ineficiente y precario, como lo evidencian los indicadores de gestión sanitaria incluidos en el presente informe, de acuerdo con lo evaluado tanto en las visitas de fiscalización parlamentaria como en la información remitida por la propia entidad; sin embargo, también se evidencian posibles actos de corrupción que es necesario investigar, dado que el presupuesto para los 411 establecimientos de salud corresponde a S/16,225 millones en el año 2024. Pese a ello, se evidencia una precaria gestión operativa que afecta al paciente asegurado", indica el documento.

Además, la comisión congresal pudo comprobar que existe un grupo de funcionarios que se mantiene a lo largo del tiempo no precisamente por su alto rendimiento, y busca captar a cada presidente ejecutivo que es nombrado por el Ejecutivo para manejar EsSalud.

"Existe un colapso operativo de EsSalud. Los funcionarios que dirigen la entidad vienen reciclándose en los últimos ocho años sin mostrar resultados y con denuncias por corrupción. El control interno de EsSalud es inmaduro, ineficaz y perverso,

Continúa en la pág. 4



INGRESOS Y EGRESOS

Al cierre de 2024 se efectuó una ejecución de ingresos del 99.5% (en relación al PIA) y una ejecución de egresos de 110.3%.
Los ingresos de EsSalud crecieron del 2014 al 2024 en un 80.7% y se registra un crecimiento de egresos entre los años 2014 al 2024 del 102.4%, de acuerdo al informe preliminar efectuado por el grupo fiscalizador.

SE TRATA DE LOS "PESCADITOS DE HIERRO"

Se repartió producto no aprobado en Puno

Se generó riesgo de contingencias legales frente a posibles daños a la salud de pacientes vulnerables con anemia.

Durante la investigación hecha por el grupo congresal, se identificó una serie de hechos irregulares en la adquisición del bien denominado "Lucky iron fish" (pescaditos de hierro) para niños de la región Puno.

"Se ha tomado conocimiento del informe N.° 000004-ECA-OCPAP-ESSALUD-2025, de fecha 24 de abril del 2025, suscrito por el médico de la Oficina de Coordinación de Prestaciones y Atención Primaria, el cual ha sido dirigido al jefe de dicha oficina, señalando que, pese a no estar aprobado el uso del producto Lucky iron fish, la Oficina de Coordinación de Prestaciones dispuso su utilización y distribución contraviniendo la norma técnica sectorial e institucional NT-N°33GCPTS-ESSALUD-2018 (...)", señala el documento.



Se habría afectado a niños con anemia ferropénica.

Agrega que "durante el año 2024 la Red Asistencial Puno, a través de sus Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), distribuyó el bien Lucky iron fish a pacientes con diagnóstico de anemia, generando el riesgo de contingencias legales frente a posibles daños a la salud de pacientes vulnerables con anemia (...)".

Para el grupo congresal, se debe investigar la adquisición del Lucky iron fish por la posible afectación a niños con anemia ferropénica, lo que podría configurar el delito de exposición de personas al peligro y negociación incompatible.

De igual forma, la Asociación Nacional de Laboratorios Farmacéuticos (Alafarpe) se quejó ante el grupo congresal por la demora excesiva en el pago de S/70 millones a proveedores por parte de EsSalud.

"ALAFARPE es una asociación integrada por un total de 26 asociados, 20 laboratorios farmacéuticos. Es mandatorio investigar las razones por las que se adeuda más de S/70 millones a ALAFARPE desde el 2022, dado que esta situación pone en riesgo el abastecimiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos a los pacientes asegurados a nivel nacional", precisa el informe preliminar.

Viene de la pág. 3

dado que en esta entidad prima la desorganización. Asimismo, existe un colapso en la infraestructura y equipamiento biomédico en los establecimientos de salud, como se ha evidenciado en los informes de diagnóstico emitidos por el grupo de trabajo congresal", subraya.

Asimismo, destaca la existencia de más de 12.000 contratos de locadores de servicios que generan un gasto en la entidad y posible corrupción en las diferentes modalidades de tercerización.

Por todo ello, el grupo de trabajo "Evaluación de la calidad del servicio y los resultados de gestión de EsSalud" recomendó la constitución de una comisión investigadora para realizar una evaluación integral al Seguro Social de Salud (EsSalud) y proponer las sanciones que correspondan a los malos funcionarios que han cometido delitos en el marco de sus funciones.

Según señalan, se busca realizar una propuesta consensuada de gestión con todos los sectores involucrados, en defensa del derecho fundamental de la vida y la salud de más de 12 millones de pacientes asegurados.

"El desarrollo de nuestro país depende de contar con un capital humano con alta productividad. Para lograr este objetivo, necesitamos un manejo eficiente y pulcro de los recursos económicos, en este caso, de los más de 16,000 millones de soles de EsSalud, así como brindar un servicio en condiciones de calidad, seguridad, oportunidad y dignidad para todos los asegurados a nivel nacional", añade.

SIN CATEGORIZACIÓN

De 16 establecimientos de EsSalud de un total de 76 establecimientos de segundo y tercer nivel de atención evaluados, se tiene que el 38% no cuenta con categorización vigente, señala el documento.

"Es decir, 6 establecimientos no cuentan con categorización vigente, con lo cual no se garantiza que se cumplan con las condiciones resolutivas en las categorías que ostentan, para atender a los pacientes asegurados a nivel nacional", indica.

En esta condición están el hospital II-2 Cajamarca; hospital base III Juliaca; hospital IV "Víctor Lazarte Echegaray" en La Libertad; hospital III José Cayetano Heredia en Piura; hospital nacional Almanzor Aguinaga Asenjo en Lambayeque; y el hospital de alta complejidad "Virgen de la Puerta".



> SE OBSERVA QUE EN EL 100% DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ESSALUD, HAY PACIENTES UBICADOS EN CAMILLAS EN LOS PASILLOS O EN SILLAS DE RUEDAS, LO CUAL AFECTA LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN

SOLO UN RESONADOR OPERATIVO

Igualmente, de una muestra de 16 establecimientos de EsSalud de segundo y tercer nivel de atención evaluados, se pudo observar que se cuenta con solo un resonador magnético operativo, once equipos de rayos X inoperativos, 16 equipos de ecografía inoperativos y cuatro tomógrafos inoperativos.

Según el informe preliminar, a la fecha existe una brecha de 725 equipos biomédicos, con lo cual no se garantiza la calidad y oportunidad de la atención de los pacientes asegurados a nivel nacional que acuden a los establecimientos de salud para los diferentes procesos de diagnóstico, lo que impacta directamente en una mala evolución de la enfermedad o en un gasto de bolsillo que asumen los pacientes asegurados.

"Todo ello afecta la calidad y oportunidad de los pacientes asegurados a nivel nacional que acuden a estos establecimientos de salud para procedimientos diagnósticos", asegura el documento.

SALAS QUIRÚRGICAS Y LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICA

Asimismo, de 16 establecimientos de un total de 76 establecimientos de segundo y tercer nivel de atención evaluados, el 11% de las salas quirúrgicas se encuentra inoperativo, pese a la existencia de 7,016 pacientes asegurados en lista de espera quirúrgica, los cuales se encuentran afectados en la calidad, oportunidad y seguridad de su atención médica.



COLAPSADOS

De la misma muestra se desprende que los servicios de emergencia se encuentran cinco veces más congestionados que el estándar establecido.

"Las estancias de los pacientes en observación son prolongadas, es decir, mayores a 12 horas en un 45% de los pacientes. Asimismo, los servicios de emergencia atienden un 35.1% de pacientes con prioridades IV y V, las cuales deberían ser atendidas en la consulta externa o en el primer nivel de atención", sostiene el informe.

El preinforme advierte que esta situación no garantiza una atención de calidad y oportunidad para los pacientes asegurados que acuden a los servicios de emergencia a nivel nacional con patologías de carácter urgente, como son las prioridades I y II que deberían ser atendidas oportunamente en los servicios de emergencia. "Se observa que en el 100% de los servicios de emergencias de los establecimientos de EsSalud, hay pacientes ubicados en camillas en los pasillos o en sillas de ruedas, lo cual afecta la calidad de la atención", señala.

Así también, el informe indica que se comprobó que el 44% de los establecimientos de salud no cuenta con cuarto de aislados en el servicio de emergencia y el 81% no cuenta con el sistema llamado "paciente-enfermera", situación que pone en riesgo la salud de los enfermos.

En cuanto a los consultorios médicos, la evaluación arroja que el promedio mensual de utilización de consultorios médicos en consulta externa es de 1.5 durante el periodo 2024; es decir, se programan menos de dos turnos de consulta externa por día por consultorio, afectando la optimización de la capacidad instalada.

Según el grupo congresal, en promedio, solamente se programa el 14.63% de las horas-médico totales en consulta externa, "siendo que la programación asistencial de los profesionales de la salud sigue un orden de prioridad considerando áreas de hospitalización, áreas críticas y consulta externa, lo cual afecta la oportunidad de la atención médica y el adecuado uso de los recursos públicos".

CESÁREAS SE TRIPLICAN

De la misma muestra de 16 establecimientos de EsSalud de un total de 76, se observó que la tasa de cesáreas es de 61.72%, lo que significa que se ha elevado tres veces el estándar del 20% establecido por EsSalud, perjudicando la atención de gestantes y recién nacidos a nivel nacional.

En el Seguro Integral de Salud (SIS), el costo de un parto natural es de 44 soles, mientras que la cesárea oscila entre 223 y 395 soles. En EsSalud, el parto natural cuesta entre 320 y 778 soles, y la cesárea varía entre 1,098 y 1,373 soles.

En centros de salud privados, el valor del parto natural oscila entre 1,098 y 1,373 soles, y la cesárea cuesta entre 1,800 y 7,200 soles.

Esto significa que en EsSalud el valor de la cesárea es 4.5 veces más costoso que el parto natural.

SOLO UNA ASESORA

• Pese al fuerte trabajo de investigación de los presuntos hechos irregulares en EsSalud que hizo el grupo congresal de la Comisión de Fiscalización, el área directiva del Parlamento solo le asignó una asesora, aseguró el parlamentario Carlos Zeballos.



DEL CASTILLO SOBRE AUMENTO DE SUELDO A S/ 35,000

Dice que Boluarte tiene problemas de personalidad porque le encanta mentir

El expremier Jorge del Castillo y el analista político Enrique Valderrama señalaron que la presidenta Dina Boluarte siempre actuó con cinismo a la hora de rendir cuentas sobre su gestión. Esto, tras revelarse que la mandataria fue quien tramitó el aumento de su sueldo a 35 mil soles y no el Ministerio de Economía (MEF), como lo manifestó semanas atrás.



"Es increíble, la señora tiene algún problema de personalidad porque le encanta mentir", dijo Del Castillo.

"La presidenta es una mentirosa permanente, busca sacar provecho de cada situación desde el punto de vista material. Este es un gobierno tan mentiroso como el de Toledo y tan frívolo como el de los Humala", señaló Valderrama.

MANDATARIA NIEGA CORRUPCIÓN EN SU GESTIÓN

"Esta presidenta no está tocando un solo sol para metérselo a los bolsillos"

La presidenta Dina Boluarte aclaró que su gestión está realizando obras para el país de manera limpia y sin corrupción.



Durante la inauguración de una Escuela Bicentenario en Carabayllo, resaltó que no dará el gusto a sus opositores de verse derrotada.

"Este colegio bicentenario aproximadamente ha costado 42 millones de soles y lo hacemos sin manchar nuestras manos en actos de corrupción. A muchos les duele eso, porque no estamos entrando en esa política que se había convertido casi en un tema natural: los actos de corrupción. Esa es la otra marca del gobierno de esta presidenta andina, que no está tocando un solo sol para metérselo a los bolsillos. Eso no va con nosotros", dijo.

Si hay alguien que es directamente responsable de ese convenio, es el fiscal, sostiene legislador de Renovación Popular.

ALEJANDRO MUÑANTE. SOBRE INVESTIGACIÓN DEL ACUERDO CON ODEBRECHT

Pide a Domingo Pérez no victimizarse e ir a comisión

MARÍA TERESA GARCÍA

Alejandro Muñante, presidente de la comisión que investiga el acuerdo eficaz entre el Estado y Odebrecht, le pidió al fiscal José Domingo Pérez dejar de "victimizarse" y acudir a su grupo de trabajo cuando lo convoquen, ya que sus declaraciones son de suma importancia para conocer la razón por la cual se decidió suscribir dicho convenio con la empresa constructora.

"Creo que el señor (José) Domingo Pérez tendría que abandonar el discurso de victimización y afrontar mejor los cuestionamientos, porque él, como todo funcionario público en este país, está sujeto a cuestionamientos. Y si por mucho tiempo lo apañaron, lo alabaron y fue, como se dice, 'la niña de los ojos' de un sector político, ahora que aprendan que no siempre lo van a tener como el niño mimado o el héroe. Entonces, que aprenda a recibir las críticas también", afirmó el parlamentario de Renovación Popular.

Días atrás, el fiscal del Equipo Especial del caso Lava Jato, José Domingo Pérez, afirmó que su grupo recibe ataques de muchos sectores, y una prueba de ello es la conformación de la comisión que investiga el acuerdo de colaboración eficaz entre el Estado y la constructora Odebrecht.



Legislador emplaza a fiscal del equipo Lava Jato.

FACULTADES

- Al ser una comisión investigadora, el grupo congresal que dirige el legislador Alejandro Muñante tiene la facultad de llevar de grado o fuerza a algún investigado que se niegue a asistir a su comisión.

El congresista señaló a EXPRESO que el fiscal Pérez tendrá que asumir su responsabilidad por el trabajo efectuado durante años investigando la corrupción de la empresa brasileña.

"Parte de su función como fiscal también es la de recibir los cuestionamientos y las dudas que mucha población tiene respecto de su trabajo. Ojalá que, en lugar de estarse victimizando, empiece a responder estos cuestionamientos uno a uno y que emita mensajes objetivos", sostuvo Alejandro Muñante.

MARISOL PÉREZ TELLO

La comisión que investiga el acuerdo con Odebrecht ha reprogramado la citación a la exministra de Justicia Marisol Pérez Tello, en cuya gestión se firmó el convenio con la constructora brasileña.

La presencia de Pérez también es fundamental para conocer la razón por la cual se entregó la hidroeléctrica Chaglla a Odebrecht.



CITACIÓN A DOMINGO PÉREZ

Más adelante, el presidente del grupo investigador afirmó que el fiscal José Domingo Pérez será uno de los invitados clave de su comisión, ya que fue él uno de los firmantes del acuerdo de colaboración eficaz.

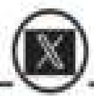
"La comisión investigadora del caso de la colaboración eficaz de todas maneras lo va a citar. Ojalá que, cuando se le cite, pueda venir y pueda responder las preguntas, y no dé un mismo discurso político al cual está acostumbrado en los últimos años", manifestó.

Como es de conocimiento público, el fiscal Pérez fue uno de los negociadores del acuerdo de colaboración eficaz con la empresa Odebrecht, la cual se comprometió a entregar pruebas en las investigaciones que realiza la Fiscalía y al pago de una reparación civil al Estado de 610 millones de soles en 15 años.

En este acuerdo, Odebrecht reconoce su responsabilidad en el pago de sobornos en los proyectos Carretera Interoceánica, tramos 1, 2 y 3; la Línea 1 del Metro de Lima; la Vía de Evitamiento en el Cusco; y la Costa Verde en el Callao.

"Él (Domingo Pérez) es parte esencial de la investigación porque él firma como fiscal, él autoriza. Es decir, si hay alguien que es directamente responsable de ese acuerdo, es el señor Domingo Pérez", sostuvo Muñante.

Cabe indicar que el grupo investigador tiene 90 días para emitir el informe final sobre las presuntas irregularidades que se podrían haber cometido en torno a la suscripción de dicho acuerdo.



#PoliX



Otto Guibovich
@OttoGuibovich
Excongresista

El Ejecutivo ordena combatir el crimen y la Policía es perseguida. Esta situación es insostenible y abona al caos de crear las condiciones subjetivas y objetivas para los aventureros marxistas.



Alex Flores
@AlexFloresPL
Congresista de Bancada Socialista

Condenamos el nombramiento de Gustavo Adrianzén como representante del Perú en la ONU. Dina Boluarte usa el Estado como botín que reparte entre sus cómplices y allegados. ¡Urgente vacancia ya!



Carlos Caro Coria
@CarlosCaroCoria
Abogado penalista

Si hoy día el estado peruano decidiera pedir la extradición de la señora Nadine Heredia, eso se va a rechazar de plano porque no hay cooperación judicial internacional.



Maricarmen Alva
@MaricarmenAlvaP
Congresista no agrupada

Raúl Doroteo se aferra a la bancada de Acción Popular, pese a haber sido expulsado del partido por traición. Su padre lo denunció por agresión y no pasó nada. Su permanencia es una afrenta al belaundismo.



Fernando Rospigliosi
@Frospigliosi
Congresista de FP

El expectorado de la DINI Iván Kamizaki, pretende regresar apadrinado por el premier Eduardo Arana. Quieren sacar al coronel Max Anhuamán, manoseando por enésima vez el servicio de inteligencia.

POLIDATOS

SERRUCHA A DE SOTO

Progresemos, de **Paul Jaimes,** ya había descartado a **Hernando de Soto** como candidato presidencial (no porque apueste por **Humala**, quien solo podría postular como invitado al Congreso). El veterano economista, fiel a su costumbre de confundir gestiones partidarias con reuniones empresariales o familiares, hasta salió a la TV acariciando a un perrito asustadizo, para decir que sí congeniaba con el ideario animalista. Muy tarde.

LA NARIZ DEL DEFENSOR

En Huánuco corre el rumor de que, tras los pasos de **Dina Boluarte**, el defensor del Pueblo, **Josué Gutiérrez**, se ha operado la nariz en la idea de tener un perfil griego. Los chismosos incluso especulan que la operación ha podido realizarse en la Clínica Cabani o en cualquier clínica chicha de Huánuco. ¿Qué cosa? Lo que sí es cierto es que el Defensor fue rechazado en su visita a Ayacucho, este 28 de mayo, por los familiares de los muertos el 15 de diciembre de 2022.

FRANJA CON CARIÑO

Ante las críticas a la Ley 32351, la cual obliga a toda plataforma informática a dedicarle el diez por ciento de su espacio a contenidos entregados por el Gobierno, la congresista **Rosangella Barbarán** aclaró algo importante en el dictamen modificatorio. "Así como existe la franja electoral, en la cual el Estado destina fondos, lo mismo hará para un espacio en defensa de la mujer", dijo.

ALÓ, INFOBAE

Cuando **EXPRESO** rebotó las declaraciones de un representante de **Vladimiro Montesinos** en Infobae, pusimos la fuente, y lo mismo ha hecho LP Pasión por el Derecho. Pero este último portal no nos menciona cuando incluye la información textual que revelamos sobre su habilitación en el Colegio de Abogados del Callao. No queremos pensar que la influencia de un abogado de Rutas de Lima los obliga a esta mala práctica.

JUICIOS EN ESSALUD

Yilber Zeballos Pacheco, actual gerente central de Seguros y Prestaciones Económicas de EsSalud, y **Edison Llempen Neciosup**, gerente de Prestaciones Económicas, tienen cuentas pendientes con la justicia. **Zeballos** afronta un juicio por colusión agravada por la compra irregular de un ascensor para el hospital de Huariaca, cuando estuvo a cargo de la Red Asistencial de Pasco. Llempen también está acusado porque él fue el administrador de dicha red. Dicen que el caso está en la Suprema. Arreglen sus problemas.

PISÓ EL PALITO

En el Poder Judicial nos aseguran que las declaraciones de **Jhonny Contreras**, presidente provisional de la Corte Superior Nacional, sobre la posibilidad de adelantar el juicio contra **Susana Villarán**, comparando el proceso con el de Humala Heredia, no habrían caído nada bien. Dejó entrever que se accedería al pedido **José Domingo Pérez**, lo cual finalmente no se dio. Sobre tener dos o tres audiencias por semana, significa que el colegiado no atenderá otros casos, reducirá su carga o tendrá dedicación exclusiva, se preguntan desde el mismo PJ.



CORONADO EN CARRERA

Por otro lado, **Nayko Coronado Salazar**, presidenta del Tercer Juzgado Colegiado, está en carrera para convertirse en jueza superior titular. Justamente, ella condenó a la expareja presidencial **Humala-Heredia** y votó porque no se anule el caso Cócteles. Es una de las candidatas declaradas aptas en los concursos convocados por la Junta Nacional de Justicia. De ser nombrada, tendría que dejar el juicio.

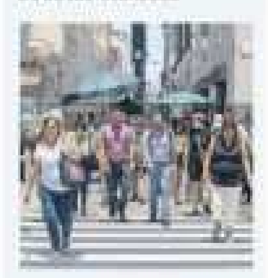
REPROGRAMAN

Y ahora que hablamos de la JNJ, informamos que, debido a la inauguración del nuevo aeropuerto Jorge Chávez, está reprogramó los exámenes de conocimientos de siete concursos públicos para nombrar a jueces y fiscales para el 22 de junio. Refieren que cerca del 70% de postulantes residen en departamentos distintos a Lima, por lo que buscan preservar los principios de igualdad, equidad y accesibilidad en el acceso a la función jurisdiccional y fiscal.



ENCUESTA EXPRESO

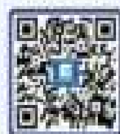
Una reciente encuesta de Expreso vía X reveló que el 86.6% de los usuarios considera que la Fiscalía se excede en sus funciones y denuncia sin argumentos sólidos. Solo el 13.4% cree que actúa dentro de sus facultades.

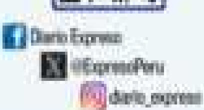


CUIDADO CON TROYANO PERUANO

El troyano bancario Zanubis, activo desde 2022, suplanta a 16 empresas peruanas para robar datos en celulares Android. Suplantando APPs legítimas, accede a cuentas bancarias y bloquea el dispositivo sin que el usuario lo note.











ANTAURO ANDY WARHOL EN COQUETEOS CON PARTIDO FIRULAIS

Resulta que Antauro Humala, además de la alianza con Roberto Sánchez (quien maneja el partido Juntos por el Perú), ya tenía avanzadas las conversaciones con Progresemos. Fotografías del fin de semana confirman que el etnocacerista no solo se reunió, sino que hasta se jugó una pichanguita con Paul Jaimes, líder del partido Firulais.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Dufó.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Los Cóndores 2380 | Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos: 220-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0407
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe

REDACCIÓN

ENVÍA PLAN AL PREMIER CON NUEVE MEDIDAS

RLA exige al Gobierno velar por la seguridad del país

El alcalde de Lima Metropolitana, Rafael López Aliaga (RLA), le exige al presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, que tome en cuenta e implemente de inmediato los nueve puntos de un plan que ha elaborado y que deberá ser utilizado exclusivamente para la seguridad ciudadana nacional.

El burgomaestre capitalino indica que estos requerimientos deben ser con cargo al nuevo crédito suplementario, que no son más que los incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto a montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.

Entre las exigencias figuran que los delincuentes de alta peligrosidad deben ser enviados a las cárceles Cecot de El Salvador, además de la reforma total del Poder Judicial y la Fiscalía.

Plantea mandar delincuentes de alto riesgo a El Salvador, que el Ejército tome el control interno y que se tipifique el delito de terrorismo urbano.



ORDEN INTERNO

Además, solicita que el orden interno esté bajo el control del Ejército del Perú y que se apruebe con urgencia la tipificación del delito de terrorismo urbano.

Asimismo, pide el equipamiento para potenciar la inteligencia policial y militar, como la adquisición de cámaras, drones, equipos de interceptación de información y una central de recompensas efectiva. También demanda la implementación de grilletes electrónicos para extranjeros no registrados y delitos menores, con la finalidad de saber las actividades que realizan.

Por último, exige sanciones a gerentes o directores de empresas de telefonía celular que no den de baja equipos robados y reportados. Finalmente, pide que vuelva el servicio militar voluntario con incentivos como Beca 18, carrera militar y trabajo con la ingeniería del Ejército, y liberar efectivos policiales de labores administrativas o de vigilancia de fronteras o activos críticos.



Burgomaestre espera que trabajen contra la inseguridad.

Entre otras cosas, algunos ciudadanos, con el fin de colaborar con la seguridad ciudadana, le pidieron al burgomaestre López Aliaga que agregue a estos requerimientos que en todos los penales retiren los puntos de toma de corriente de las áreas de estancia y tránsito de los delincuentes y que racionen la energía eléctrica en ciertas áreas de los centros penitenciarios, para impedir así que tengan acceso a internet y wifi, con el fin de evitar que realicen llamadas o manden mensajes extorsivos.

Finalmente, agregaron que el Gobierno entregue la custodia de las fronteras peruanas a las Fuerzas Armadas, con la finalidad de evitar que ingresen ilegalmente más extranjeros y delincuentes.

López Aliaga ya demostró su apoyo a la Policía Nacional al implementar unidades móviles a fin de que realicen sus patrullajes en busca de aminorar la criminalidad en las calles.

PLENO APOYO

- Cuatrocientas motocicletas Honda XRE Sahara y 125 camionetas Hi Lux 4x4 fueron entregadas por la Municipalidad de Lima a la Policía y al Serenazgo para que patrullen las calles en su lucha contra el crimen organizado.

PROYECTO DE LEY DE MARICARMEN ALVA

Proponen que funcionarios investigados paguen sus abogados

La congresista Maricarmen Alva (no agrupada) presentó un proyecto de ley para que los funcionarios públicos con procesos judiciales, administrativos y constitucionales asuman el pago de su defensa legal, y que esto no sea financiado con el dinero del Estado como actualmente se hace.

La iniciativa propone modificar el artículo 35 de la Ley 30057, que actualmente permite a los servidores civiles contar con defensa y asesoría legal financiada con el erario nacional.

En su lugar, se establecería un nuevo mecanismo de financiamiento y reembolso. Es decir, el Estado devolvería estos gastos únicamente si se determina que los servidores públicos investigados son hallados inocentes de los cargos por los cuales se los acusa.



La legisladora manifestó que, durante la administración de la presidenta Dina Boluarte, el Ministerio del Interior gastó más de S/ 1.4 millones en la contratación de servicios de abogados para ejercer la defensa legal de exministros, funcionarios y miembros de la Policía Nacional del Perú.

INDICA CARLOS PAREJA, EXEMBAJADOR DE PERÚ EN ESTADOS UNIDOS

Nombramiento de Gustavo Adrianzén ante la ONU no incumple ninguna normativa

Carlos Pareja, exembajador del Perú en Estados Unidos, aseguró que el nombramiento de Gustavo Adrianzén como representante del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) no incumple ninguna normativa.

"El nombramiento de Adrianzén como representante permanente del Perú ante la ONU no contraviene ninguna normativa, ni interna del Estado peruano ni de las Naciones Unidas", dijo Pareja a Canal N.



Según el exembajador, ningún Estado exige este requisito, a excepción del Vaticano.

El diplomático indica que la designación de Adrianzén en la ONU se debe a que tiene una fuerte relación con la presidenta Dina Boluarte, a pesar de no ser diplomático de carrera, ya que para este puesto no existe requisito que lo exija.

"Ella ha decidido este nombramiento. Estas son realidades de la vida política: el hecho de que una autoridad designe a una persona por motivos personales en un puesto al que podría nombrar a una persona realmente capacitada que aporte sus conocimientos en el cargo. La política es así", añadió.

Posteriormente, Pareja comentó que la mandataria maneja su propio criterio para nombrar a personas de su entorno porque las considera capaces.

"En este caso, el Gobierno no tiene un partido, pero tiene personas que son sus allegados, que son los que trabajan con ella y le parece que son idóneas para los cargos en los que les nombra. Es un criterio personal, eso pasa en todos los gobiernos", concluyó.



POLÍTICA DE ESTADO

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ

Delincuencia juvenil

Recientemente se ha promulgado la Ley N.º 32330, por la cual se modifica el Código Penal, el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes y el Código de Ejecución Penal.

La nueva norma tiene por finalidad incorporar a los menores de 18 años, pero mayores de 16, para poder ser imputables de diversos delitos que cometan, puesto que, previamente a la expedición de la mencionada norma, todos los menores de 18 años estaban exentos de responsabilidad punible a tenor del artículo 20 del Código Penal.

Antes, los jóvenes entre 16 y 18 años que perpetrasen delitos no eran considerados delincuentes, sino sujetos a medidas socioeducativas, correctoras o, con otras similares denominaciones, que se les aplicaban en establecimientos correccionales, como el tan conocido "Maranguita" en el distrito limeño de San Miguel y que por muchos años fue conducido por los Hermanos de La Salle.

Como no es raro en nuestro país, de inmediato saltaron los opositores reclamando por ello, bajo la supuesta motivación de que iba contra el Código del Niño y del Adolescente, al igual que contra diversas regulaciones internacionales que, con palabras más, palabras menos, trataban sobre el interés superior del niño y del adolescente.

La verdad es que la ley bajo comentario ha sido debatida y aprobada en el Congreso, así como promulgada por el Poder Ejecutivo, debido a que muchísimos jóvenes entre 16 y 18 años vienen infringiendo las normas penales, cometiendo fechorías, sea actuando motu proprio, sea inducidos o contratados para ello por delincuentes mayores, incluso para extorsiones, sicariato e infinidad de otros delitos, mereciendo por ello la cárcel.

La comunidad tiene todo el derecho de defenderse de dichos jóvenes delincuentes, pues si bien ellos son de interés superior de la sociedad, también es cierto que los demás menores, incluyendo a las víctimas, igualmente lo son, y, entre que el Estado haga la vista gorda a dichos jóvenes granujas o proteja a los demás jóvenes y otros diversos grupos etarios, lo lógico, sensato y justo es proteger a estos últimos, como es el objetivo de la nueva norma legal.

Ahora bien, no se trata de hacerlos responsables penalmente por todas las infracciones que cometan, sino solamente por terrorismo y otros 45 graves delitos taxativamente señalados en la ley en cuestión.

No olvidemos que, si los jóvenes están protegidos por la Constitución (Art. 4), todos los demás también tenemos diversos otros derechos y sin rango etario, que son universales y que nuestra Constitución acoge, como es el derecho a la vida y a la integridad (Art. 2.1), derecho al libre tránsito (Art. 2.11), derecho a la reunión pacífica (Art. 2.12), derecho a la tranquilidad (Art. 2.22), derecho a la libertad y seguridad (Art. 2.24), y derecho a la propiedad (Art. 2.16), entre muchos otros.

No olvidemos que, si hay muchas otras normas legales de protección a los menores de 18 años sin distinción, no es menos cierto que la nueva norma deroga a la anterior y más antigua, derogatoria que puede ser expresa o por incompatibilidad de la nueva con la precedente (artículo I del Título Preliminar del Código Civil).

La población ya está harta, cansada e indignada de tanta delincuencia, y entre ella la de los jóvenes, por lo cual apoyamos la nueva norma a que se refiere esta columna, con la esperanza de que sea eficiente. Si los "angelitos" a los que nos referimos son capaces de matar, herir, lesionar, extorsionar y violar, bien pueden ser objeto de persecución y sanción penal e ir a la cárcel.

FOTOS: RICARDO BARRIOTA





Norma podría ser usada por parlamentarios en sus campañas para la reelección.

BARBARÁN. EN CASO DE REELECCIÓN DE CONGRESISTAS

"Norma debe precisar excepciones para campaña"

Eduardo Salhuana señala que evitará utilización de la función de representación para actividades proselitistas.

La legisladora Rosangella Barbarán (Fuerza Popular) sostuvo que debe crearse una norma que especifique de qué forma se efectuarán las actividades de campaña electoral para aquellos congresistas que quieran postular a los cargos de diputados y senadores.

"No estamos en medio de una campaña electoral, no sabemos si vamos a ser candidatos y ya está el cuestionamiento. Para evitar la falta de neutralidad, la norma especificará si habrá horarios (para la campaña). Pero también recordemos que nosotros hemos sido elegidos por un partido político, no dejamos de ser militantes y, obviamente, también representamos a la militancia y a los simpatizantes. Entonces, para evitar que exista un abuso de esto o una mala interpretación, es mejor que la norma sea muy específica y que todos los congresistas la cumplan", sostuvo.

Por su parte, el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana (APP), sostuvo que su gestión tomará las medidas necesarias para que los legisladores no se dediquen a actividades proselitistas durante su Semana de Representación.

"Tomaremos las medidas del caso para que los viajes de los parlamentarios no sean usados con fines proselitistas", indicó.

Añadió que ha pedido al oficial mayor del Congreso "que estudie el caso" para decidir qué deberán hacer los parlamentarios para no infringir el principio de neutralidad.

PROYECTO AMBIGUO

Recientemente, el legislador Arturo Alegría (Fuerza Popular) presentó una iniciativa legislativa para que los congresistas en ejercicio de su función de representación política puedan expresar, defender, y promover las posiciones ideológicas, programáticas y partidarias, sin que ello constituya infracción al deber de imparcialidad y neutralidad.

MINISTRO DEL AMBIENTE

Espera que bancadas escuchen al premier



El ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, dijo esperar que las bancadas parlamentarias escuchen las propuestas que formulará el premier Eduardo Arana en la reunión que sostendrá con los grupos parlamentarios previo al voto de confianza.

"Como lo ha dicho el jefe del Gabinete, vamos a dialogar con todas las fuerzas políticas, vamos a expresar cuál es nuestro plan de trabajo de aquí a diciembre y cómo pensamos terminar el gobierno, con cosas claras, con mensajes claros, con actividades claras", refirió.

RECOMIENDA MARCO TULIO AL JNE

Partidos deben expulsar afiliados con antecedentes

Acción Popular y Alianza para el Progreso iniciaron procesos para expectorar a requisitoriados.

HAROLD SALINAS

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) debería emitir una disposición que obligue a todos los partidos políticos a revisar los antecedentes judiciales y denuncias penales de sus militantes. Así lo planteó el experto en derecho electoral, Marco Tulio Gutiérrez, luego de conocerse que al menos 35 personas prófugas de la justicia integran las filas de diversas agrupaciones políticas.

Recientemente, una investigación de RPP mostró el registro del JNE donde personas investigadas por graves delitos como homicidio, violación, lavado de activos, trata de personas y narcotráfico figuran como afiliados a organizaciones políticas como Perú Libre, Alianza para el Progreso (APP) y Acción Popular (AP).

"De inmediato todos los partidos políticos deben verificar cuáles son los antecedentes y el estado legal que tienen sus afiliados y el estado legal, más de los que pretenden ser candidatos. Sería bueno que el Jurado Nacional de Elecciones emitiera algún tipo de disposición obligando a los partidos a que hagan esa revisión para sanear los padrones electorales. Lo que tienen que hacer es expulsarlos", declaró Marco Tulio a EXPRESO.

Paralelamente, Acción Popular anunció procesos de expulsión y una propuesta legislativa para mejorar el control de sus padrones. Mientras que Alianza para el Progreso ordenó la expulsión inmediata de los implicados e indicó reforzará sus filtros de afiliación.



APP y AP tomaron acciones. Perú Libre aún no se pronuncia.

SERÁN EXPULSADOS

• "Reafirmamos que APP no es refugio de delincuentes. Fortaleceremos los filtros de afiliación y auditorías internas para evitar que hechos así se repitan. Hemos iniciado el proceso de expulsión de los señores Aquino Montoro José, Alayo Castillo Melita, Rivas Sebastián Eliseo y Ramírez Ysuiza Ydith", dijo APP.



CUESTIONA PERIPLO DE JORGE PÉREZ POR EL VATICANO

CGR: viaje del gobernador de Lambayeque fue irregular

La Contraloría General de la República (CGR) emitió un informe donde señala que encontró una serie de irregularidades en el viaje al Vaticano del gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez Flores, y cuatro de sus consejeros, para la entronización del papa León XIV.

El informe indica que dicho viaje se habría aprobado sin cumplir los plazos (48 horas requeridas) establecidos para las sesiones extraordinarias, y se autorizó la comisión de servicios sin la disponibilidad presupuestal necesaria.

Asimismo, señala que todos los gastos del viaje del gobernador y sus consejeros se cubrieron con fondos públicos sin cumplir con el procedimiento establecido para las solicitudes de viáticos, indica la CGR.

Por ello el ente de control solicitó que se establezcan las responsabilidades administrativas correspondientes.

Sin embargo, Gustavo Espinoza, consejero regional de Lambayeque, dijo que el accionar de la Contraloría estaría politizado y que el gobierno regional no le dio dinero para el viaje, pues el presupuesto salió de su bolsillo.

"Me preocupa ese informe exprés de la Contraloría. Siempre la Contraloría ve la sombra y todos sabemos que está politizada. Ve el reglamento interno de acuerdo a sus intereses y a sus objetivos políticos, porque, así como la Contraloría mira el artículo que dice que tiene que ser convocado 48 horas antes, también hay una parte del reglamento que dice que se puede exonerar eso y no lo menciona", manifestó Espinoza.

PARTIDO DA POR CONCLUIDA LA ALIANZA

Hernando de Soto no va más en Progresemos

Luego de la renuncia de Hernando de Soto a Progresemos, Paul Jaimes Blanco, presidente del partido político, informó que su agrupación dio por concluida toda relación política con el ex candidato presidencial y confirmó que su objetivo no es priorizar las discusiones personales.

En un comunicado, la agrupación política afirma que no tienen a ningún integrante encarcelado, ni que lo hayan traicionado, y asegura que respetan la libertad de conciencia, pero también le aconsejó que tenga coherencia.

"Nadie está encarcelado, ni nadie ha sido traicionado. En Progresemos la libertad de conciencia se respeta, pero también se exige coherencia", inicia el texto.

Luego, agrega que la salida de Hernando de Soto es parte de la vida democrática. "Su salida, como la de cualquier persona, es parte de la vida democrática. Pero lo que no permitiremos es que se pretenda ensuciar con falsedades lo que con tanto esfuerzo hemos construido. Responder agravios sería caer en un juego menor. Nosotros no estamos aquí para peleas personales, sino para transformar el país", señala.





PERDIÓ RECURSO EN SEGUNDA SALA CONSTITUCIONAL

ACLARACIÓN POR CASO LUNA GÁLVEZ

Por un error en la evaluación de documentación, en la víspera se publicó una nota atribuyendo al juez Oswaldo Ordóñez y a la Primera Sala Constitucional de Lima, que preside, la improcedencia de un habeas corpus del congresista José Luna.

En realidad, la decisión había sido de la Segunda Sala de la misma jurisdicción. Integran este colegiado Roberto Vílchez Dávila Eduardo Romero Roca y David Suárez Burgos.

Con esta resolución, el líder de Podemos Perú seguirá afrontando investigaciones por casos como Lava Jato y Cuellos blancos del puerto.





PRESUNTOS FAVORES

Investigan a Chávez Cotrina

Jorge Chávez Cotrina, coordinador del Ministerio Público contra el crimen organizado, habría intercambiado favores con otro funcionario, por lo cual la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, ordenó abrir una investigación.

"Una denuncia que recibió contra Roberto Eduardo Lozada Ibáñez, presidente de la Junta de Fiscales del Callao", informó el portal El Foco. Ambos fiscales superiores habrían apoyado con recursos públicos a sus mutuas parejas.

Tanto Chávez Cotrina como Lozada indicaron que la denuncia es "un refrito" impulsado por inescrupulosos.

ERROR DE FISCALÍA BENEFICIARÍA A GOLPISTA

Usan copia de video sin peritaje contra Castillo

Sala suprema suspende audiencia porque se descubrió investigación paralela a exministro Bobbio.



CÉSAR ROJAS

Un supuesto "error" de los numerosos fiscales que han sustentado la acusación de rebelión contra Pedro Castillo, anularía pruebas en su contra. Esta situación, además de la revelación de una investigación paralela por los mismos hechos, obligó a suspender (una vez más) el juicio oral.

Los fiscales provisionales Eduardo Casaverde Trujillo y John Quispe Gómez habían presentado un video entregado por la congresista Vivian Olivos.

Con sus imágenes y sonidos querían demostrar que miembros de la Policía Nacional habían usado sus armas para impedir el funcionamiento del Parlamento, el siete de diciembre de 2022.

"No encontramos una razón que mencione la no presencia de los abogados defensores", indicó el representante de Castillo, Ricardo Fernández Medina.



Polémico proceso con material audiovisual.

PRUEBA INVÁLIDA

El acta fiscal de visualización del video tenía fecha del 23 de junio de 2023, y como responsable al fiscal Marco Carbajal Valencia, pero no se había cumplido con convocar a ambas partes.

Además, el material no habría sido extraído de la fuente original (el celular de Olivos), sino de un USB. También carecía de peritaje.

A esto se sumó que el acusado exministro Willy Huertas reveló que el Ministerio Público realiza otra investigación por el golpe de Estado a otras personas.

MISMOS HECHOS

- En la Fiscalía de la Nación se abrió la carpeta 353-2023, en la cual se le investiga a Gustavo Bobbio, exministro de Defensa, por rebelión.
- Ante esto, la Sala Penal Especial de la Corte Suprema pidió al Ministerio Público la documentación.



LEY Y ORDEN

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS

Hito histórico: la Municipalidad de Lima y la ordenanza por la vida

El pasado 28 de mayo fue publicada en el Diario Oficial El Peruano la Ordenanza Municipal N.º 2733, que establece la celebración del "Día del Niño por Nacer", su protección desde la concepción y el fortalecimiento de la vida en Lima Metropolitana.

Esta ordenanza, aprobada por unanimidad, marca un hito histórico en la defensa de la vida. No se trata de un gesto simbólico, sino de una política pública concreta: la norma encarga a la Gerencia de Desarrollo Humano la ejecución de acciones de concientización sobre el valor de la vida y la maternidad, a través de pasacalles, capacitaciones, campañas informativas y actividades culturales.

Con esta medida, la Municipalidad Metropolitana de Lima, bajo el liderazgo de su alcalde Rafael López Aliaga, sienta un precedente histórico en la defensa de la vida desde la concepción, conforme al marco constitucional de nuestro país.

En efecto, la defensa y celebración de la vida no es solo una consigna cristiana; es una consigna ética, jurídica y social, respaldada por el artículo 1 de nuestra Constitución, que reconoce que la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado.

Mientras otros sectores, como la Corte Superior de Justicia —en consonancia con la ONG de financiamiento extranjero Promsex—, insisten en relativizar la vida desde la concepción promoviendo seudoderechos humanos; en Lima, que alberga a 10 millones 432 mil habitantes (es decir, el 30,4 % de la población total del país), la autoridad municipal adopta una posición firme y unánime en favor de la vida desde su inicio.

Esperamos que todas las municipalidades del país se sumen a esta gran cruzada en defensa del ser más vulnerable de todos: el niño por nacer.

¡Sí a la vida!



ANTE JUEZ CRISTÓBAL

Cerrón pide comparecencia

Luego de que el Tribunal Constitucional y la Corte Suprema anularan sus condenas, así como las órdenes de prisión preventiva por otros casos, la defensa de Vladimir Cerrón sustentó su pedido para afrontar el proceso por 'Los dinámicos del centro', en comparecencia.

Arturo Silva, nuevo abogado del líder de Perú Libre, indicó que estos hechos demuestran que las condiciones en que se ordenó la restricción de la libertad, han cambiado.

El fiscal Ángel Astocóndor dijo que Cerrón incumple mandatos judiciales al estar prófugo. Leodan Cristóbal, titular del Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria, anunció que resolverá prontamente.

PEDÍA SUSPENSIÓN DE ABOGADO QUE DENUNCIÓ A VELA Y PÉREZ

Espinoza no acudió a sustentar pedido contra Gálvez y Arce

Fiscal de la Nación mandó a supremo provisional, quien se quejó de que mencionen a Gorriti y a Vizcarra.

A pesar de que dio múltiples declaraciones a diferentes medios de comunicación, la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, no asistió a la audiencia donde se iba a evaluar su pedido para que Tomás Gálvez no regrese a la Junta de Fiscales Supremos.

En su lugar, mandó al superior provisional Hernán Mendoza, a quien de vez en cuando se le encarga también representar al Ministerio Público en el juicio a Pedro Castillo.

"MUERTOS DE HAMBRE"

Durante poco más de media hora, este funcionario indicó que Gálvez debe ser suspendido 36 meses, porque su institución ya considera delincuente al abogado.

Como se sabe, el Tribunal Constitucional y la Junta Nacional de Justicia anularon la destitución al aún no repuesto fiscal supremo. Se le había sancionado con un procedimiento que no existía en la ley orgánica.

Mendoza repitió los argumentos de Espinoza, de que Gálvez podía usar su regreso al cargo para delinquir. A esto añadió críticas a sus recientes declaraciones en medios de comunicación.

Cuestionó que haya manifestado que los fiscales supremos Pablo Sánchez y Zoraida Ávalos "se mueren de hambre", a José Pérez como "inimputable", y a este último con Rafael Vela "tal para cual".

El provisional adjunto incluso citó menciones a IDL y a Martín Vizcarra, relacionándolos con la titular del Ministerio Público. "Es de ese grupo, en referencia a lo que denomina Gorriti, Vizcarra y compañía", lo citó.

A esto, Gálvez indicó que le inventaron imputaciones en el caso Cuellos blancos, cuando estaba "denunciando a las empresas corruptas", como Odebrecht.

El juez Juan Carlos Checkley resolverá este caso en los próximos días.



Lucha por el poder llegó a audiencia.

SIN CONGRESO

- Como Gálvez está denunciado en el Congreso, el caso en su contra aún sigue en etapa de investigación preliminar.
- Las normas procesales señalan que no se puede pedir suspensiones sin pasar a la preparatoria.



POR COMPLEJIDAD DE CASO

No se adelantará inicio de juicio a Villarán

Debido a que hay veintiún acusados y decenas de testigos, el Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional rechazó el pedido del fiscal José Pérez para adelantar el inicio del juicio oral a Susana Villarán, por recepción de dinero de Odebrecht cuando era alcaldesa de Lima.

"Dos acusados con domicilio en el extranjero, ciudadano peruano residente en México, y ciudadano brasileño residente en su país", fue uno de los argumentos, en el sentido de que se necesita hacer traducciones oficiales del expediente de cientos de páginas. Esto se comunicó también a Rutas de Lima, representada por el estudio Rodrigo Elías & Medrano.

Esto confirma que la instalación del juicio oral será de todas maneras el 23 de septiembre, a partir de las nueve de la mañana.



CONTRA CONDENA POR ODEBRECHT

Aceptan apelación de Humala y Heredia

El Tercer Juzgado Penal Colegiado admitió a trámite los recursos de apelación de Ollanta Humala y los demás condenados por supuesto lavado de activos con dinero de Odebrecht.

De esta manera, el expresidente, su esposa Nadine Heredia, su cuñado Ilan y Julio Torres aún tienen esperanzas de que se anulen sus condenas a prisión efectiva.

Cabe indicar que también se admitió el recurso de apelación del Equipo Lava Jato. Este solicita que se ordene cárcel para Antonia Alarcón, madre de la ex primera dama quien solo fue sentenciada a reglas de conducta.

En declaraciones a la prensa, el abogado Wilfredo Pedraza indicó que este caso pasará a la Segunda Sala Penal Nacional, la cual citaría para las próximas semanas a las partes.



EL GATOPARDO

CARLOS DE LA TORRE PAREDES

Dependencia tecnológica y vulnerabilidad nacional

En un mundo interconectado y digitalizado, el acceso a tecnología de punta es una ventaja estratégica, pero también una fuente de vulnerabilidad para países que no la producen. En el caso del Perú —como en muchos países de la región—, la dependencia tecnológica de las grandes potencias representa un riesgo estructural para la seguridad nacional. Gran parte de los programas, plataformas y sistemas que utilizamos cotidianamente para trabajar, estudiar o comunicarnos provienen de centros tecnológicos en Estados Unidos, China o Europa. Esta concentración no solo implica una subordinación funcional, sino que abre la puerta a una posible filtración de datos sensibles, espionaje económico o condicionamientos geopolíticos. Quien controla la infraestructura tecnológica domina, en muchos sentidos, el flujo de la información y, por extensión, la capacidad de decisión autónoma de los Estados.

Esto no implica rechazar el uso de estas herramientas. Sería absurdo negar los beneficios de las tecnologías digitales modernas. Más bien, el desafío está en diversificar nuestra dependencia y generar capacidades propias, lo que requiere voluntad política, planificación estratégica y articulación regional.

En los últimos años, el avance de un mundo multipolar, en el que distintas potencias buscan hegemonía regional y global, ha generado una oferta más variada de tecnología: sistemas operativos alternativos, satélites de navegación no dependientes del GPS norteamericano (como el sistema BeiDou chino o el Galileo europeo), y nuevos estándares de conectividad e inteligencia artificial provenientes de diversas potencias. Este crecimiento de la oferta puede reducir la dependencia extrema a un solo país o bloque y abrir espacios para el desarrollo tecnológico propio y complementario.

La Unión Europea, por ejemplo, ha planteado abiertamente su interés por alcanzar una "autonomía estratégica", no solo energética y militar, sino también tecnológica, frente al nuevo escenario internacional, en el que su principal aliado (EE. UU.) muestra señales de repliegue estratégico e incertidumbre política interna. Aunque todavía utiliza la infraestructura de grandes corporaciones estadounidenses, ha comenzado a consolidar proyectos propios en semiconductores, ciberseguridad e inteligencia artificial, con la mira puesta en una independencia gradual y pragmática.

Diversificar, más que aislarse, es la clave. China, por su parte, ha trabajado durante años en reducir su dependencia tecnológica. Uno de sus mayores logros ha sido el desarrollo de BeiDou, una constelación de satélites que ya reemplaza al GPS en sus operaciones nacionales y se ofrece como alternativa a países aliados o socios estratégicos. Esto no solo refuerza su soberanía, sino que proyecta poder blando a nivel global.

América Latina, sin embargo, aún está lejos de plantear agendas que permitan avanzar en este camino. La ausencia de planificación en los distintos países de la región en materia de ciencia y tecnología, sumada a estructuras productivas débiles y fragmentadas, mantiene a Latinoamérica en una posición subordinada. La inversión en investigación y desarrollo (I+D), además, sigue siendo marginal en comparación con otras regiones: mientras países como Corea del Sur destinan más del 4 % de su PBI a I+D, en el Perú, por ejemplo, la inversión pública y privada apenas roza el 0,2 %.

Lograr autonomía tecnológica requiere crear las condiciones para una mayor participación del sector privado en el desarrollo científico, fortalecer los espacios académicos de educación básica y superior con herramientas tecnológicas y digitales, fomentar la cooperación regional y establecer políticas públicas que potencien el ecosistema de innovación.

La inteligencia artificial —y la velocidad con la que avanza— puede agravar aún más la brecha entre los países dependientes y los productores de tecnología. Pero también representa una oportunidad para quienes sepan adaptarse, especializarse y coordinarse. La seguridad nacional ya no se define solo por fronteras geográficas o capacidades militares, sino también por la capacidad de proteger y gestionar autónomamente la información, los sistemas críticos y las infraestructuras digitales.

Avanzar hacia una mayor soberanía tecnológica es una tarea ineludible para cualquier Estado que aspire a decidir su propio destino.



COLUMNISTA INVITADO

JUAN CARLOS LLOSA PAZOS

Lejano atardecer del 26 de mayo de 1880

Las batallas decisivas en las guerras llevan ese nombre porque sus resultados suelen ser definitivos o, en el mejor de los casos, condicionan el curso de las operaciones futuras e incluso el desenlace mismo del conflicto. Es por ello que la batalla de Tacna o del Alto de la Alianza, del 26 de mayo de 1880, a cuyo campo acudieron a luchar a muerte tres ejércitos de línea, fue, en mi opinión, una batalla decisiva. La suerte del Perú quedó echada esa tarde de sangre y fuego, de manera desfavorable.

Recordar este hecho no es, como algunos banalmente creen, conmemorar derrotas, como si las batallas fueran partidos de fútbol en los que solo cuenta quién metió más goles. Por el contrario, conmemorarlas significa rendir homenaje a los valientes guerreros que entregaron sus vidas por el destino de sus naciones. De ahí que recordamos en estas líneas a los bizarros soldados del Batallón Zepita, en esa jornada en defensa de su patria, con su comandante al frente: el coronel Carlos Llosa y Llosa, nacido en la Ciudad Blanca el 4 de noviembre de 1849.

En 1865, a los 15 años, el intrépido Carlos Llosa —como lo llamó Basadre— se incorporó como cadete al Batallón Arequipa N.º 7. A lo largo de su carrera sirvió en varias unidades, como en el legendario Batallón Zepita, cuyas filas integró en más de una ocasión. Los bravos del Zepita formaron parte, junto al Batallón Cazadores del Misti, que encabezaba el comandante arequipeño Sebastián Luna, de la segunda división del ejército aliado en Tacna, que luchó esa jornada bajo el mando del coronel Andrés Avelino Cáceres.

El Zepita es una de las unidades de infantería históricas más representativas del heroísmo del Ejército del Perú, y lleva su nombre por la batalla de Zepita del 25 de agosto de 1823 durante la guerra de la Independencia. Sus comandantes han sido prestigiosos soldados, como el actual Jefe del Comando Conjunto de las FFAA, general del Ejército David Ojeda Parra.

Carlos murió a los 30 años sin descendencia. Muchos de sus primos pelearon y murieron en la guerra, como los coroneles José Gabriel Chariarse y Llosa en San Juan, y Máximo Abril y Llosa en Miraflores. Este último era primo hermano doble de los hermanos Llosa y Abril, quienes también eran primos hermanos de Carlos. Uno de ellos, Luis, se casó con la hermana de Carlos, Emilia Llosa y Llosa. Carlos tuvo como ahijado a Teobaldo Llosa y Rivero, coronel de artillería, padre de mi abuelo, quien siguió los pasos de su abuelo paterno, Francisco de Paula —vencedor de Zepita, por feliz coincidencia—, de su padre y de su padrino Carlos.

Los coroneles Abril y Llosa fueron pierolistas hasta el tuétano; sus primos, los coroneles Llosa y Abril, caceristas acérrimos. En sus memorias, el mariscal Cáceres elogia la bravura del Zepita y refiere: "Mi segundo jefe, el comandante Llosa, al avanzar sobre el enemigo, recibió un balazo en el pecho que lo mató instantáneamente".

Cierro con un homenaje que escribí hace más de treinta años:

A la memoria del teniente coronel Carlos Llosa y Llosa, muerto el lejano atardecer del 26 de mayo de 1880 durante la Batalla del Alto de la Alianza, combatiendo en terreno a donde solo llegan los verdaderos héroes y valientes.



POR SU NOMBRE

LILIANA HUMALA DE LA OLIVA

¡Alerta nacional! La pobreza está devorando el mañana del Perú

La realidad que vive el Perú no solo es preocupante, es desgarradora. Basta mirar con honestidad las cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) para entender que estamos hipotecando el futuro de nuestra nación. Y lo más doloroso es que estamos condenando a nuestros niños y jóvenes a nacer, crecer y envejecer dentro de un ciclo de pobreza que parece no tener fin.

Según el INEI, el 43 % de los niños entre 0 y 6 años son pobres. Esta es la etapa clave en el desarrollo humano. La ciencia médica ha demostrado que entre el nacimiento y los seis años se forma la base de la inteligencia, la capacidad de aprender, de razonar, de sentir. Un niño que crece sin buena alimentación, sin atención médica, sin estimulación, sin afecto y sin educación inicial está prácticamente siendo excluido del futuro. ¿Qué clase de país somos si permitimos esto?

La situación no mejora con la edad. El 39 % de los niños entre 6 y 11 años también vive en pobreza y, entre los 12 y 17 años, el 37 % continúa en esta condición. Es decir, casi 4 de cada 10 adolescentes peruanos atraviesan una etapa crítica sin acceso pleno a derechos básicos. La juventud, que debería estar preparándose para ser el motor del país, está atrapada en un sistema que los margina y los abandona.

El panorama se agrava cuando observamos que el 38 % de los jóvenes entre 15 y 29 años no estudian, y muchos ni siquiera terminaron la primaria o la secundaria. ¿Podemos seguir ignorando esta tragedia? ¿Vamos a permitir que nuestros jóvenes —nuestra mayor riqueza— sean excluidos de la educación, del trabajo digno, de la esperanza? Esto no es solo una emergencia social, es una emergencia moral.

El Perú se desmorona mientras las élites políticas y económicas miran hacia otro lado, enredadas en escándalos y negociados. Pero el futuro ya no espera. ¿Qué hacer? La solución no es mágica, pero es clara: educación con calidad y equidad. No basta con más escuelas o más tabletas. Se necesita una educación integral, con docentes bien formados y remunerados, con currículos conectados a la realidad, con infraestructura digna, alimentación escolar y salud emocional.

Debemos empezar desde la primera infancia. Invertir en educación inicial es invertir en inteligencia nacional. No hay futuro si seguimos condenando a millones de niños a la pobreza mental, emocional y cultural. Urge una cruzada nacional por la educación secundaria y técnica, para que nuestros jóvenes tengan herramientas reales para emprender, innovar y trabajar con dignidad.

El Perú no está perdido, pero está en riesgo. Necesitamos políticas públicas valientes, con visión de país. Hoy tenemos la responsabilidad histórica de cambiar el rumbo. La educación es la única vía para romper el círculo de la pobreza.

¡Aún estamos a tiempo, pero el tiempo se acaba! He dicho.



EL EXPRESO DE ORIENTE

RICARDO VÁSQUEZ KUNZE

Oui o yes

Se ha armado tremendo bochinche por el nombramiento de Gustavo Adrianzén, expresidente del Consejo de Ministros, como embajador del Perú en la ONU. Leo chats donde incluso exministros de Relaciones Exteriores fustigan su nombramiento por no estar mínimamente preparado para el cargo y ni siquiera saber los dos idiomas oficiales de ese organismo internacional.

En realidad, Adrianzén está donde debe estar: en una entidad que hoy no sirve para nada más que para mantener a una enorme burocracia internacional y cuya función de mantener la paz en el mundo ha fracasado completamente durante los últimos 25 años. Para ser más precisos, desde que una coalición de "buena gente" internacional se saltó a la ONU en la guerra de Kosovo, en la disuelta Yugoslavia. Ahí fue que la ONU demostró que su ciclo se había agotado después de su creación luego de la hecatombe de la II Guerra Mundial.

Su punto de gloria culminante fue cuando, bajo su mandato, se armó una coalición internacional liderada por Estados Unidos y sin oposición de Rusia y China, para desalojar militarmente al sátrapa Sadam Hussein, que había invadido a su vecino Kuwait. Recordemos que era en ese entonces nuestro compatriota Javier Pérez de Cuéllar el Secretario General de la ONU. Corrían principios de los 90 del siglo XX.

Pero, para ser sinceros, la ONU nació con una falla de origen, que fue el veto de las cinco potencias de la II Guerra Mundial, que podían bloquear cualquier decisión del Consejo de Seguridad y dejar a la Asamblea General pintada en la pared. Es claro que las democracias que vencieron a Hitler, Mussolini y Japón no creían mucho en sus propios ideales, pues la ONU no se fundó sobre pilares de decisiones democráticas, sino sobre la fuerza de las armas vencedoras, que se reservaron la última palabra en la toma de decisiones.

Mal que bien, así funcionó la ONU, con sus altas y sus bajas, hasta fines del siglo XX, donde todo cambió y se convirtió en un ente insensible, el cual las grandes y medianas potencias se saltaban de acuerdo a sus intereses.

Yo recuerdo a Pérez de Cuéllar reunirse con Sadam Hussein en Bagdad para convencerlo de abandonar Kuwait. Se podía percibir entonces, aunque sus esfuerzos de paz no se lograron, que la ONU tenía el predicamento y el prestigio necesarios para hacerse escuchar y maniobrar por la paz. En la crisis de los misiles de Cuba, la ONU también tuvo un gran papel como foro donde los soviéticos fueron desenmascarados por Adlai Stevenson, el embajador de Estados Unidos ante el Consejo de Seguridad.

Pero hoy, ¿qué significa la ONU? ¿Vemos a Guterres, ese Secretario General socialista portugués, hacer llamados patéticos a la paz que nadie escucha ni en Gaza, Israel o Ucrania? ¿O acaso lo han visto como a Pérez de Cuéllar con Sadam, reunido con Putin o Netanyahu para proponer sus buenos oficios? No.

Quienes la defienden es porque defienden su proyecto de vida diplomático, las canonjías que implican vivir a cuerpo de rey en Nueva York justificando lo poco o nada que hace la ONU en estos tiempos para cumplir su misión de fomentar la paz y solucionar los problemas derivados de las guerras.

Por lo tanto, que el señor Adrianzén se vaya a la ONU solo demostraría que es un inútil inocuo al que le bastará aprender a decir oui o yes.

COLUMNISTA INVITADO

ING. YURI ARMAS

¿Cómo queremos llegar a Shanghái, si no podemos llegar a Chancay?

El Perú está avanzando a pasos firmes en el desarrollo de infraestructuras clave como el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y el puerto de Chancay. Sin embargo, surge una pregunta fundamental: ¿cómo podemos aspirar a ser una potencia logística global si no hemos resuelto las necesidades básicas de conectividad interna? La pregunta es simple pero crítica: ¿cómo queremos llegar a Shanghái si no podemos llegar a Chancay?

El problema más grande no radica únicamente en la construcción de estas megaobras, sino en su integración con una red vial moderna y eficiente. Sin una infraestructura adecuada que conecte estos proyectos con los centros productivos, no podemos aprovechar su verdadero potencial.

En la región norte del país, la falta de vías de evitamiento en ciudades clave como Reque, Úcupe, Virú, Chao, Chepén, Casma y Huarmey es un ejemplo claro de cómo la desconexión entre proyectos estratégicos y las rutas de acceso puede limitar el crecimiento económico.

Las concesionarias Autopistas del Norte y Autopistas del Sol, responsables de la gestión de la Panamericana Norte, tienen el compromiso de desarrollar varias de estas infraestructuras viales. Sin embargo, después de más de 16 años desde la firma de los contratos de concesión, los proyectos aún no se han cumplido, y esto refleja no solo una falla en la gestión de las concesionarias, sino también en la supervisión y acción efectiva por parte del Estado.

El caso del puente Virú es emblemático. Con solo 180 metros de largo, este puente genera demoras de hasta dos horas en las horas punta para cruzarlo. Esto no solo afecta el transporte de productos clave como los arándanos, paltas y uvas, sino que también aumenta los costos logísticos, lo que perjudica la competitividad de las exportaciones. Pero lo más importante: afecta a miles de trabajadores que pasan largas horas desplazándose a sus hogares.

A pesar de los avances en la reducción de tiempos de envío a mercados internacionales como Shanghái, las ineficiencias en las rutas internas siguen siendo un obstáculo importante. El impacto de estas deficiencias no solo afecta a la agroindustria, sino también a la seguridad vial. Los accidentes de tránsito, que son una de las principales causas de muerte en el Perú, se ven exacerbados por el mal estado de las carreteras y la congestión. En lo que va del año 2025, más de 770 personas han perdido la vida en accidentes viales, una cifra alarmante que pone en evidencia la urgencia de mejorar la infraestructura vial en el país.

El gobierno tiene una responsabilidad clara en este contexto. Debe actuar como un promotor activo que supervise las concesiones y exija a las empresas que cumplan con sus compromisos de inversión. El incumplimiento de estas obligaciones no solo limita el desarrollo de la infraestructura necesaria, sino que también frena el crecimiento económico de las regiones.

El futuro del Perú no depende únicamente de las megaobras que se inauguran, sino de cómo estas se conectan con una red de infraestructura vial que permita un flujo eficiente de bienes y personas. Las infraestructuras viales son la columna vertebral del desarrollo económico, y el Estado debe garantizar que se construyan de acuerdo con los plazos y compromisos establecidos.

El cumplimiento de los contratos de concesión y la construcción de las vías de evitamiento son esenciales para mejorar la seguridad vial y la competitividad de las regiones del norte del Perú. Solo de esta manera podremos asegurar que proyectos clave como el aeropuerto Jorge Chávez y el puerto de Chancay alcancen su máximo potencial y contribuyan al desarrollo económico sostenible de nuestro país.

Director de ADAS (Asociación para el Desarrollo Agropecuario Sostenible)



COLUMNISTA INVITADO

GERARDO LAMAS SUÁREZ

La clonación de voz mediante la Inteligencia Artificial y sus implicancias penales

El Reglamento (UE) 2024/1689 del Parlamento Europeo y del Consejo de fecha 13 de junio de 2024, en su artículo 3° define a la inteligencia artificial (IA) como:

"Un sistema basado en máquinas diseñado para operar con distintos niveles de autonomía y que puede mostrar capacidad de adaptación tras su implementación, y que, para objetivos explícitos o implícitos, infiere, a partir de las entradas que recibe, cómo generar salidas como predicciones, contenidos, recomendaciones o decisiones que pueden influir en entornos físicos o virtuales".

Si bien la inteligencia artificial ha generado un cambio de paradigma en la interacción humana a través de la asistencia virtual, traductores automáticos, algoritmos de recomendación, etc., también lo ha hecho en el plano delictivo. La IA ha comenzado a ser utilizada para cometer delitos, y sus implicancias generan preocupación en la sociedad. Hablo de una gama de ilícitos penales compuestos de un alto contenido tecnológico, como son el phishing, malware, deepfake, clonación de voz, fraudes financieros, etc. Sin duda, una de las formas delictivas que está causando mayor impacto en nuestro medio es la referida a la clonación de voz mediante el uso de IA. Esta modalidad delictiva se caracteriza por la utilización de herramientas de IA que permiten crear réplicas casi perfectas de la voz de una persona.

Es un tipo de delito que se desarrolla en distintas etapas, empezando por la obtención de la muestra de la voz de la víctima que va a ser objeto de la clonación. Esto se puede dar por audios de WhatsApp, videos públicos, grabaciones telefónicas ilícitas. Luego viene el proceso de clonación de voz mediante las herramientas de IA, es decir, un software que reproduce la voz y sus entonaciones. Por último, la fase de ejecución, en la que se utiliza el audio con la voz suplantada para lograr los fines ilícitos planeados con un objeto criminal.

Mediante el uso de la IA para clonar una voz, se pueden configurar distintos delitos, como la estafa digital e interferencia telefónica, entre otros. La prueba idónea en este tipo de delito será un análisis forense de clonación de voz, para determinar si la voz del audio ha sido manipulada por tecnologías como la IA.

En el Perú, la suplantación de identidad a través de tecnologías de la información, como la clonación de voz mediante IA, está tipificada en la Ley N.° 30096 sobre Delitos Informáticos contra la Fe Pública. La norma penal sanciona a quien "mediante las tecnologías digitales suplanta la identidad de una persona natural o jurídica, siempre que de dicha conducta resulte algún perjuicio, material, moral o de cualquier otra índole, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de cinco años".





SENADORES Y DIPUTADOS ANTE EL DESAFÍO DEMOCRÁTICO

Nuestros próximos senadores y diputados afrontarán un verdadero desafío democrático. El concepto del parlamento se arraiga en una lucha centenaria contra el poder absoluto. Desde las primeras asambleas que buscaron limitar la autoridad de los monarcas hasta los complejos cuerpos legislativos modernos, el parlamento ha sido concebido como el espacio primordial para la representación de la voluntad popular, la deliberación, la creación de leyes y, fundamentalmente, el control del poder ejecutivo. Es la institución que encarna la soberanía del pueblo y constituye un pilar insustituible de cualquier sistema democrático.

En este contexto histórico y funcional, el Perú se enfrenta hoy al retorno de un Congreso bicameral, producto de una apurada reforma constitucional promulgada a carreras, que muchos consideran ya un "híbrido desbalanceado".

La Constitución de 1979 ya conocía el bicameralismo. Sin embargo, nada parecido a la supremacía funcional que ahora ostentará el Senado. Esta cámara alta, históricamente concebida en muchos sistemas para aportar una visión más reposada y de control cualificado, aquí adquiere un poder imponente. No solo revisará —y podrá archivar— las leyes votadas por los diputados; también definirá la composición del Tribunal Constitucional, el directorio del Banco Central, la Contraloría y la Defensoría del Pueblo. Su poder se proyecta sobre las llaves de la legitimidad política, económica y jurídica. Estaríamos ante un Senado superpoderoso.

La Cámara de Diputados, pensada como caja de resonancia regional y canalizadora de la diversidad territorial —una función representativa vital para la salud democrática—, conserva el poder de la iniciativa legislativa y la rendición de cuentas del gabinete, pero ya no goza de la última palabra. Aun así, su mayor novedad no radica en sus atribuciones, sino en su elección: las circunscripciones serán, por primera vez, íntegramente regionales.

La futura Cámara de Diputados se perfila diversa, pero también frágil. Si bien la representación regional es un pilar democrático, el Senado permite ahora la postulación simultánea a la presidencia y al Senado, incentivando candidaturas testimoniales cuya verdadera meta es asegurar un escaño privilegiado por cinco años.

El diseño final parece seguir dos lógicas contrapuestas: empoderar al Senado, donde prevalece el voto nacional, y dispersar la Cámara de Diputados, con escaños atomizados en clave regional. El resultado se asemeja a una pirámide invertida: la cúspide concentra el poder, y la base se ensancha sin sostén operativo. Si el Senado representa la República y la Cámara de Diputados la Federación —parafraseando a Tocqueville—, el Perú parece privilegiar la primera, a riesgo de que la segunda, clave para la representación directa, se convierta en un foro testimonial.

El modelo refuerza pesos y contrapesos, pero la madurez y la legitimidad de un parlamento no se decretan por ley. La verdadera prueba será su capacidad para representar genuinamente, legislar con sabiduría y controlar eficazmente. El 2026, senadores y diputados tendrán ante sí un reto histórico.

PARA EL SHOCK DESREGULATORIO

MEF prepara segundo paquete de medidas

Se incorporarán iniciativas para solucionar trabas a la inversión originadas desde los sectores Ambiental y Cultura.



En las próximas semanas se anunciarán nuevas medidas económicas.

El ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, anunció que su portafolio ya viene trabajando en un segundo paquete de medidas que integrarán el shock desregulatorio que fue lanzado este año para impulsar la inversión, la competitividad y la productividad del país. Estas medidas están relacionadas a trabas para la inversión identificadas en los sectores Ambiente y Cultura.

El titular del sector Economía explicó que este conjunto de nuevas acciones fue discutido y acordado en el Consejo de Ministros del último miércoles.

"Será un grupo de medidas más pequeñas pero que tiene un impacto fuerte en la inversión privada en temas de evaluación ambiental, ecológica y arqueológica. Tenemos que asegurar que se cumplan con los estándares planteados por esos sectores, pero a la vez evitar que se conviertan en una traba para el desarrollo de los proyectos que el país necesita", enfatizó.

Asimismo, Pérez Reyes informó que se ha ampliado el primer paquete de medidas del shock regulatorio lanzado a finales de marzo de este año, las mismas que pasaron de 402 a 510 disposiciones.

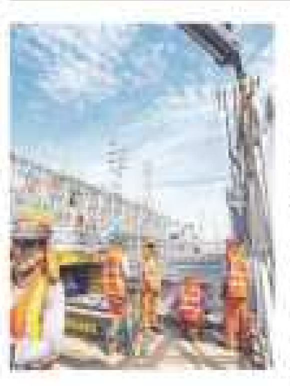
Otro eje clave de la estrategia del sector, indicó, es el fortalecimiento de ProInversión. El ministro fue enfático en señalar que el directorio de esta institución no debe estar compuesto por ministros de Estado, lo que garantizará una gobernanza técnica e independiente.

Además, en el marco del fortalecimiento de la calidad del gasto en municipios y a propósito de las recientes modificaciones sobre los recursos destinados a Foncomun, el ministro Pérez Reyes refirió que se establecerán medidas para asegurar que los fondos provenientes del aumento del Impuesto de Promoción Municipal (IPM) solo se destinen a servicios esenciales como pistas, veredas, agua, saneamiento y espacios públicos funcionales.

"Vamos a emitir una norma que priorice la asignación de estos recursos a inversiones que impacten directamente en la vida cotidiana de las personas. No se trata de financiar plazas ornamentales o monumentos que no atienden las necesidades reales de los ciudadanos", precisó.

APOYO A GOBIERNOS LOCALES

- **Raúl Pérez Reyes afirmó que el MEF desplegará una estrategia sostenida de acompañamiento técnico a los gobiernos locales con el objetivo de mejorar la ejecución de la inversión pública a nivel subnacional. Para ello, dijo que este año ya se han desplegado 490 gerentes públicos a gobiernos locales de todo el país.**



SEÑALA EL TITULAR DEL MEF

Se observará ley sobre el retiro de fondos AFP

"No estamos de acuerdo con esta medida, en caso sea aprobada", advierte Raúl Pérez Reyes.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) recomendará observar cualquier norma que permita, una vez más, a los afiliados a las AFP el retiro de sus fondos, si es que se llegara a aprobar en el Congreso de la República, manifestó el titular del sector, Raúl Pérez Reyes.

De esta manera, el ministro respondió a las consultas sobre los diferentes proyectos presentados en el Parlamento para un nuevo retiro de fondos de las AFP.

"No estamos de acuerdo con el retiro, y si esto ocurre, plantearemos la observación pero no es observar por observar, sino lo que va a terminar haciendo esto es afectando a las familias. El retiro de fondo no afecta al Estado como tal, pero sí genera un problema muy serio en los fondos de pensiones y en los planes de retiro de quienes tienen esos fondos. A veces por la premura prefieren retirar el dinero, pero la verdad es que están afectando su futuro, su jubilación", expresó Pérez Reyes.

Reiteró que lo que están planteando, desde el Gobierno, es que quien retire esos fondos, si es que al final decide hacerlo, no podrá pedir una pensión mínima. "La idea es que no retiren los fondos para que tengan derecho a una pensión mínima de S/ 600", expresó.

En torno al ajuste de la meta fiscal, el ministro de Economía manifestó que han conversando con varios actores, justamente del mercado financiero sobre este tema.

"Ellos tienen claro que efectivamente la meta del 2.2 para este año y el 1.8 para el próximo año es una meta que nos obligará a tener que frenar la economía vía gasto público. Lo que haremos es plantear una meta más realista, que se mueva probablemente al 2.8, se está definiendo técnicamente", detalló.

Agregó que creen que se tendrá un nivel de recaudación mayor y un déficit menor. "Vamos a plantear una meta que podamos cumplir sin tener ningún problema y ya para el próximo año, volver a bajar la meta y suavizar el impacto", acotó.

A TENER EN CUENTA

- El titular del MEF, al ser consultado sobre cómo impactarán estas medidas en la calificación de riesgo, dijo: "Ellos van a poder tener la información con detalle y saber comprender que efectivamente necesitamos como país asegurar que la economía siga creciendo".


El MEF rechaza nuevos retiros de fondos de las AFP.

NOTAS BREVES



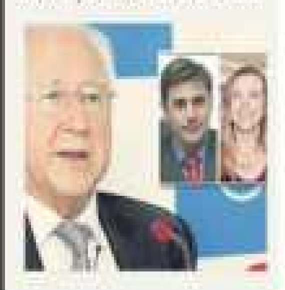
ROBOT INTELIGENTE EN LARCO MAR

Larcomar ha integrado recientemente un robot inteligente de limpieza, convirtiéndose en el primer centro comercial en Perú en adoptar esta tecnología en el sector retail.
Esta iniciativa refleja su interés por liderar en innovación y sostenibilidad en el mercado.



SUCESIÓN EN CENCOSUD

Los hijos del fallecido empresario Horst Paulmann ingresaron recientemente un escrito judicial en el que solicitaron la apertura de dos testamentos cerrados otorgados por el fundador del holding Cencosud. El trámite busca conocer las disposiciones testamentarias del empresario chileno-alemán.



QUE BENEFICIARÁ A 1.2 MILLONES DE PERSONAS

Proinversión anuncia la modernización del Tren Macho

Se firmó concesión que abre oportunidades de desarrollo económico entre Huancayo y Huancavelica.

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión) informó que se ha dado el primer gran paso para hacer realidad un anhelo largamente esperado por los pueblos de la sierra central: la modernización del emblemático ferrocarril Huancayo-Huancavelica, conocido como el Tren Macho.

Con 99 años de historia, este ícono ferroviario iniciará una nueva etapa de transformación que beneficiará directamente a más de 1.2 millones de peruanos en las regiones de Junín y Huancavelica.

Para modernizar esta importante línea férrea, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y la Concesionaria Ferroviaria del Perú (CofePerú) han suscrito el contrato de concesión. Esta firma marca el inicio de un proyecto que no solo renovará la infraestructura ferroviaria, sino también abrirá nuevas oportunidades de desarrollo económico y social para miles de familias.

El proyecto fue adjudicado por Proinversión en agosto de 2024 al Consorcio Concesionaria Ferroviaria del Centro, que luego constituyó CofePerú como empresa encargada de la gestión integral del ferrocarril.

La ceremonia de firma del contrato contó con la participación del ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes; el ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval; el gobernador regional de Huancavelica, Leoncio Huayllani; el gobernador regional de Junín, Zósimo Cárdenas; el director ejecutivo de ProInversión, Luis del Carpio; y diversas autoridades del sector público y privado, quienes reafirmaron su compromiso con la conectividad y el desarrollo inclusivo.

"Este proyecto refleja la decisión del Gobierno peruano de apostar por la infraestructura, y es un primer paso para la reapertura de la política ferroviaria de nuestro país", señaló el titular del MEF, Raúl Pérez Reyes.

Por su parte, el director ejecutivo de Proinversión, Luis del Carpio, destacó la firma del contrato como un hito histórico para Huancayo y Huancavelica, que, además de renovar la infraestructura ferroviaria, también abrirá nuevas oportunidades de desarrollo económico y social para miles de familias.

"Estamos saldando una deuda con nuestros hermanos de Perú", resaltó.

En el mismo acto se suscribieron también el Contrato de Seguridades y Garantías y el Convenio de Estabilidad Jurídica del Proyecto, garantizando así un marco legal sólido para su ejecución.


El Tren Macho será modernizado.

TRANSPORTE SEGURO

- El nuevo Tren Macho representará una alternativa de transporte segura, eficiente y confiable, con seis circulaciones diarias por sentido, exclusivamente para pasajeros, los siete días, y una circulación diaria por sentido para transporte mixto durante seis días a la semana.



PRIMERA TEMPORADA

Pesca de anchoveta se incrementa

La primera temporada de pesca industrial de anchoveta 2025 para Consumo Humano Indirecto (CHI) en la zona Norte-Centro avanza con gran dinamismo, destacó el Ministerio de la Producción (Produce).

A pocos días de haberse cumplido un mes del reinicio de pesca, se ha alcanzado un total de 1 millón 687,309 toneladas descargadas, lo que representa un 56.24% de la cuota autorizada de 3 millones de toneladas, la segunda más alta en los últimos 13 años.

Este resultado refleja la excelente operatividad del sector pesquero, el buen estado del recurso y una planificación eficiente basada en evidencia científica. Las descargas se han concentrado en importantes puertos como Chimbote, Callao, Coishco, Supe, Malabrigo, Tambo de Mora y Végueta, impulsando las economías regionales y generando un fuerte impacto positivo en las zonas costeras.

ORGANIZADO POR COMISIÓN DE VIVIENDA Y COLEGIO DE ARQUITECTOS

En el Congreso se desarrollará foro sobre la vivienda social para familias vulnerables

Este miércoles 4 de junio se desarrollará en el Congreso de la República el foro: "La vivienda social para las familias vulnerables en el marco de una planificación territorial".

El evento tiene como objetivo principal, informar a la ciudadanía los proyectos de ley que se vienen trabajando desde la Comisión de Vivienda y Construcción.

De lo que se trata es de crear mecanismos adecuados para el desarrollo de un adecuado ordenamiento territorial, desde el cual se impulsen programas de vivienda social, en beneficio de los sectores más vulnerables.

Cabe indicar que en la actualidad dicho segmento poblacional no sólo carece de una vivienda segura, sino además de acceso a los servicios básicos.



Este foro se celebra en el marco del convenio interinstitucional, suscrito en marzo último, entre el Congreso de la República y el Colegio de Arquitectos Regional Lima, impulsado por la congresista Rosselli Amuruz.

El foro contará con destacados panelistas y expositores, además del ministro de Vivienda y Construcción, los decanos de los colegios de Arquitectos e ingenieros, el alcalde distrital de Surco, Carlos Bruce, así como expertos internacionales como el decano del Colegio de Arquitectos de Chile.

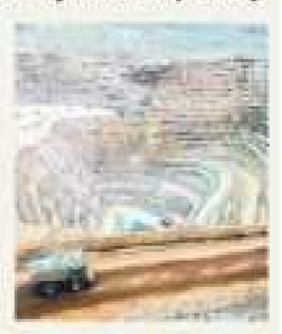
PARA LIDERAR LA NUEVA ERA MINERA, SEGÚN JP MORGAN

Urge destrabar Tía María, Los Chancas y Michiquillay

Acelerar proyectos mineros estratégicos como Tía María, Los Chancas y Michiquillay es una de las tres claves que el Perú debe activar para capitalizar el auge del cobre, cuyo precio podría alcanzar los US$ 12,000 por tonelada métrica en 2026, según proyecciones de JP Morgan.

Así lo sostuvo el analista de inversiones Washington López, CEO de Washington Capital, en conversación con el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP). "Debemos simplificar los trámites y gestionar mejor los conflictos sociales. Si no ejecutamos estos proyectos ahora, otros países lo harán", advirtió.

El segundo paso, indicó, es mejorar la infraestructura logística en regiones mineras –carreteras, puertos y redes eléctricas– para hacer más competitiva la producción.



EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

Conexiones de internet fijo aumentaron 11.9%

Se reporto un nuevo pico histórico al bordear los 4.1 millones de conexiones en todo el país, reporto Osiptel.

El servicio de acceso a internet fijo sigue avanzando y al cierre del primer trimestre de 2025 reportó un nuevo pico histórico al bordear los 4.1 millones de conexiones, lo cual implicó un crecimiento de 11.9% en comparación con lo registrado en igual periodo del año anterior, informó el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel).

Este resultado se explicó por el incremento de las conexiones de fibra óptica, las cuales han crecido sostenidamente en los últimos años, llegando a los 3.18 millones de conexiones al cierre del primer trimestre de 2025, tal como se muestra en el portal informático Punku (aquí).

En este periodo, las contrataciones del segmento de internet residencial, dedicado al hogar, se elevaron 12.5% a 3 millones 904,395 conexiones respecto a marzo de 2024, con lo cual su participación se situó en 95.3% de total reportado.

- Telecomunicaciones: el 96.8 % de hogares peruanos accedería a internet en 2026

El segmento de internet comercial, dedicado a las empresas, avanzó 1.9% a 194,252 conexiones frente a marzo del año pasado y con ello, su participación quedó en 4.7%.

De acuerdo con la información procesada por la Dirección de Políticas Regulatorias y Competencia del Osiptel, Telefónica del Perú disminuyó en 153,363 conexiones de internet fijo desde marzo de 2024 (-11.5%), con lo que disminuyó su participación a nivel de conexiones de internet fijo, al cierre del primer trimestre de este año.

Mientras que, Wow y Win vieron crecer su número de conexiones en 47.7% y 25.3%, respectivamente, incrementando también su participación de mercado.

Cabe señalar el crecimiento porcentual de conexiones registrado por Bitel (236.1%) y Starlink Perú (132.1%), aunque Bitel tiene una participación de 1.2%; y Starlink, 0.7%.



Cada vez más peruanos tienen internet en sus hogares.

TELEFÓNICA EN EL PRIMER LUGAR

- **Al cierre marzo de 2025, Telefónica se mantiene en el primer lugar con una participación de mercado del 28.8%, 7.7 puntos porcentuales menos que lo reportado en similar mes de 2024. Le sigue Claro con 24.8 % de participación. En tanto Wow incrementó su participación de mercado en 4 puntos porcentuales pasando a ocupar la tercera ubicación con 16.4%, desplazando a Win a la cuarta posición con 15.9%.**



BRÚJULA FIRME

ISMAEL BENAVIDES

"DESPUÉS DE MÍ, EL DILUVIO"

Esta frase atribuida a Madame Pompadour, la amante del Rey Luis XV de Francia, que refleja la ceguera de la aristocracia francesa antes de la revolución, parece que se he apoderado del espíritu de nuestra presidenta Dina Boluarte que acepta llevar a cabo cualquier irresponsabilidad o componenda con el Congreso con tal de mantenerse en el poder y evitar que la vaquen, de paso causando enorme daño al país, casi sin importarle lo que pueda venir después. Preservar la institucionalidad democrática y respetar los periodos presidenciales no es una licencia para socavar los intereses del Perú y los peruanos y pretender que todos aceptemos una actuación presumida de parte de la presidenta que públicamente dice que no le interesan las encuestas y comunica a la población con solo un monólogo y menos dialoga con la prensa, y después nos sorprende con leyes dañinas producto de acuerdos bajo la mesa con el Congreso, solo como un intercambio de favores para votos de viajes o de votos de investidura para un gabinete mediocre producto de parches, y de la búsqueda delo mejor para el país en momentos de una transición democrática.

La primera clarinada de alerta ha sido la aprobación de la "Ley que promueve la descentralización fiscal para incentivar el desarrollo de los gobiernos locales fortaleciendo el fondo de compensación municipal (Foncomun)", que aumenta la participación de los municipios en el IGV de 2 a 4%. Esto significa que se trasladen a los municipios, que hoy son incapaces de ejecutar todo su presupuesto, anualmente, la suma de 10,700 millones de soles del 2024. Esto evidentemente tiene gato encerrado, pues muchos congresistas se presentarán a la reelección o las alcaldías en octubre del 2026. Pero la torpeza del Congreso es tal que la descentralización tributaria es mínima, pues la mayoría de las empresas, incluso les ubicadas en regiones, tributan en Lima, por lo que la distribución del Foncomun favorecerá a la capital. La malhadada ley también contribuirá al déficit fiscal pues cada sol que se detraiga de los ingresos ya deficitarios del Gobierno Central se reducirá de las asignaciones para salud y educación, seguridad y defensa entre otros. Ha quedado en evidencia que esta ley es un contubernio entre el Congreso y el Ejecutivo pues fue aprobada por unanimidad con 111 votos a favor, incluyendo las bancadas supuestamente "responsables" como el Fujimorismo y Avanza País y prácticamente en simultáneo salen a apoyar el desaguisado, el indescifrable y oscuro Premier y el inexperto Ministro de Economía, cuyo papel es cuidar a caja fiscal y no aplaudir disparates que van a generar dispendio y causar grave daño a la situación presupuesta la costa de todos los peruanos.

Pero los atentados contra la estabilidad fiscal no terminan la bancada de Acción Popular y la Comisión de Economía presentaron un desdichado proyecto para reducir el IGV en 1% y aumentar el impuesto a la renta en 1%. Felizmente la presión de la opinión pública obligó a retirar el proyecto. Y el pastel de la torta avinagrada ha sido el anuncio del Ministro de Economía que pedirá facultades para legislar en temas tributarios, lo que debe entenderse como aumento de impuestos para reducir el déficit y tapar los huecos creados en contubernio con el Congreso. Esas facultades deben ser negadas a un gobierno casi sin legitimidad; y el ministro debe dedicarse a gestionar bien la recaudación en un año de buenos ingresos, ajustar el gasto público y defender el grado de inversión que el Perú necesita para acceder a los mercados de capitales con costos bajos.

El Perú ha hecho muchos sacrificios para tener una economía estable. Desde el enorme ajuste que significó salir de la crisis en 1990 hasta construir una economía sólida que ha soportado gobiernos incompetentes, pudo reducir pobreza hasta el 20% en el2020, resistir los embates de Castillo y la fuga de 22,000 millones de dólares de nuestros ahorros, con una moneda sólida que apenas se ha depreciado 6% en 25 años y la inflación más baja de la región en beneficio dela población. Cabe recordar al Gobierno y al Congreso que el poder es efímero y el 28 de julio del 2026 tendrán que salir de Palacio por sus propios medios y su actuación será juzgada por la historia.

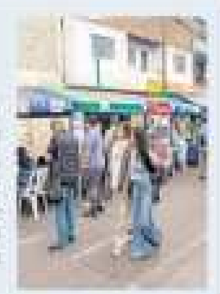
Por mi parte, en un pequeño acto de protesta he renunciado a la Comisión Consultiva de la Comisión de Economía del Congreso porque no puedo ser cómplice delo que se está haciendo y se hará con la economía del Perú y el bienestar de todos los peruanos.



EN CARMEN DE LA LEGUA

PUESTOS DE TRABAJO

Más de mil jóvenes y adultos consiguieron puestos de trabajo durante la Feria Laboral "Chambea Carmelino", organizada por el municipio de Carmen de la Legua-Reynoso. Vecinos de ambos sexos se congregaron en la plaza Miguel Grau para obtener un empleo digno y formal.



VÍCTIMAS DEL SODALICIO

PIDEN AUDIENCIA AL PAPA

Las víctimas de abusos físicos, psicológicos, sexuales y económicos del Sodalicio de Vida Cristiana (SVC), suprimido por el papa Francisco, pidieron en Lima una audiencia con el papa León XIV. Ellos esperan una reparación integral, moral y económica por los daños sufridos.



ESTADO CRÍTICO. DETECTAN 18 SITUACIONES ADVERSAS QUE AFECTAN SERVICIOS MÉDICOS

Equipos inoperativos y falta de medicinas en hospital de Cañete

Contraloría halló infraestructura deteriorada, riesgo eléctrico y almacenamiento inadecuado de medicamentos.



Deficiencias estructurales, operativas y de equipamiento médico en establecimiento de salud.

Auditores de la Contraloría General identificaron 18 situaciones adversas durante una visita de supervisión al Hospital Regional de Cañete – Rezola. Las deficiencias detectadas afectan la continuidad de los servicios médicos y la seguridad de los usuarios.

El contralor general César Aguilar Surichaqui, junto a una comisión de auditores, llegó a la provincia de Cañete (sur de Lima), donde se comprobó que solo el citado nosocomio cumple con el 77.8 % de los requisitos esenciales para la atención obstétrica y neonatal, lo que pone en riesgo a gestantes y recién nacidos.

En el área de cardiología, los coches de paro están desabastecidos limitando la capacidad de respuesta ante emergencias. Asimismo, los turnos médicos se programan con solo un mes de anticipación y en ocasiones superan las 12 horas continuas, llegando hasta 78 horas, lo que afecta la calidad de la atención.

El hospital también presenta desabastecimiento de medicamentos, tanto en farmacia como en el almacén especializado, situación que pone en riesgo el tratamiento oportuno de los pacientes.

A su vez, en el centro quirúrgico, varios equipos biomédicos, como la máquina de anestesia y el monitor de parámetros, no funcionan y el sistema de climatización de las salas de operaciones está inoperativo, lo que expone a pacientes y personal a contaminantes del aire.

También se pudo constatar que los equipos fundamentales para el diagnóstico, como el tomógrafo y los rayos X con fluoroscopia, se encuentran fuera de servicio. De igual manera, productos como sueros fisiológicos son almacenados en el suelo y en ambientes inadecuados.

Además, la planta de tratamiento de aguas residuales del nosocomio está inconclusa e inoperativa, por lo que las aguas servidas se vierten directamente al desagüe, lo que puede causar contaminación de la red pública.

El equipo auditor logró identificar infraestructuras inconclusas y abandonadas como las plantas de oxígeno medicinal y de combustibles (GLP y diésel), esenciales para el funcionamiento de equipos médicos.

GRIETAS EN MUROS Y VIGAS

La autoridad también encontró grietas en muros y vigas, filtraciones, cableado expuesto y desprendimiento de materiales en ambientes asistenciales, así como conexiones eléctricas sin canaletas, zócalos desprendidos y humedad generalizada. En el área del grupo electrógeno se halló un generador con filtración de combustible, lo que representa un riesgo de incendio, además de instalaciones con tuberías metálicas y de PVC adheridas a los muros.



CENTRO MATERNO INFANTIL "RAMOS LARREA" - IMPERIAL

La comisión de control verificó una grave vulnerabilidad estructural en el Centro Materno Infantil "Ramos Larrea" - Imperial, que amenaza la integridad de madres gestantes, recién nacidos, niños y trabajadores de salud.

Lo mismo pasó en áreas críticas como ginecología, pediatría, odontología, sala de operaciones, hospitalización, entre otras, donde se observaron daños evidentes como pintura descascarada en el techo, rajaduras en las paredes de cerámica y desprendimiento de concreto.

El establecimiento fue declarado inhabitable en marzo de este año por la Municipalidad Distrital de Imperial, luego de un informe técnico solicitado por la Fiscalía de Prevención del Delito.

DESDE EL DOMINGO 1 DE JUNIO

Nuevo terminal con alto flujo de pasajeros

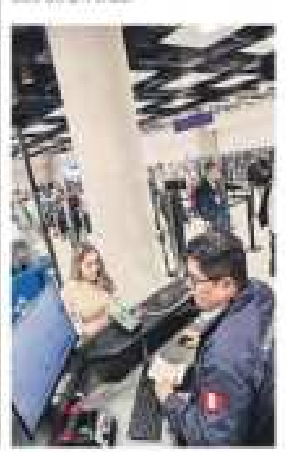
Con el desafío de atender 21 vuelos internacionales en la primera hora de servicio, la Superintendencia Nacional de Migraciones iniciará este domingo 1 de junio, a las 13:00 horas, el control migratorio en el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Esos 60 minutos coincidirán con una "hora punta atípica", tras una pausa de 12 horas sin operaciones de acuerdo a lo programado. En total, se recibirán y despacharán 10 vuelos de llegadas y 11 de salidas, respectivamente, con un estimado de 4,300 pasajeros.

La atención de ese flujo de pasajeros representa un desafío debido a que el nuevo espacio asignado a control migratorio presenta una reducción del 20 % en la zona de llegadas y del 40 % en la zona de salidas, respecto al Terminal 1, lo que podría generar congestión temporal en las salas migratorias al acumularse varios vuelos consecutivos.

Para mitigar este impacto, Migraciones ha incrementado en 40 % su personal operativo e inició la implementación progresiva de 19 puertas electrónicas (e-gates) para ciudadanos peruanos mayores de edad y extranjeros residentes con pasaporte electrónico, detalló el superintendente nacional, Armando García.

En salidas internacionales se ha pasado de 15 a 21 módulos de control migratorio y en llegadas de 24 a 33.



EN TODO EL PAÍS

Simulacro multipeligro desde las 10 a. m.

Desde las 10 de la mañana de hoy, se realizará el Simulacro Nacional Multipeligro 2025 "Por un país preparado", con el fin de fortalecer la preparación y capacidad de respuesta ante desastres de origen natural o inducidos, tanto en entidades públicas como en la población, informó el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

El ejercicio movilizará a instituciones del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en todo el territorio nacional.

El simulacro se realiza en conmemoración de los 55 años del devastador sismo del 31 de mayo de 1970, que afectó principalmente al departamento de Áncash. El terremoto, de magnitud 7.9, provocó el desprendimiento de una cornisa de hielo del nevado Huascarán, generando un alud que sepultó por completo la ciudad de Yungay y causó la muerte de cerca de 20,000 personas.



FALTA MUY GRAVE. DENUNCIAN QUE EMPRESA TRANSLIMA PONE EN PELIGRO A LOS TRANSEÚNTES

Multa de S/2,675 para empresas que utilizan calles como cochera

Conductores hacen mal uso de vía pública en VMT y realizan maniobras temerarias al retroceder o avanzar sus vehículos.

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) informó que las empresas de transportes que usen zonas de estacionamiento no habilitadas serán sancionadas con una multa de S/ 2,675, equivalente al 50 % de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT).

La entidad adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) refirió que vecinos de la cuadra 15 de la calle Pedro Tejeda, en la zona conocida como ACU, en Villa María del Triunfo, denunciaron que los conductores de TransLima S. A. utilizan la calle como cochera y realizan maniobras temerarias al retroceder o avanzar sus vehículos.

Esta situación, según comentaron los afectados, pone en peligro a los transeúntes, principalmente a niños y adultos mayores.



Niños y adultos mayores en riesgo por negligencia de choferes.

DESDE LAS 5 A. M.

El reverendo Víctor Manuel Calderón Rodríguez, quien vive en la zona desde hace 40 años, sostuvo que esta situación se presenta todos los días, desde las 5 a. m. hasta altas horas de la noche.

Agregó que pese a los pedidos para que las unidades estacionen en otras zonas, los operadores hacen caso omiso.

Conocida esta situación, la ATU envió una notificación a la empresa TransLima S. A., en la que le exhortó a respetar el reglamento de transporte.

Además, le recordó que tiene la obligación de garantizar un servicio adecuado a los usuarios en general, evitando incurrir en la referida falta, ya que ello daría inicio a un procedimiento administrativo sancionador.

En ese sentido, el Reglamento Nacional de Tránsito, que regula el Régimen Excepcional de Otorgamiento o Renovación de Autorizaciones para la Prestación del Servicio Público de Transporte Regular en Lima y Callao -territorio de competencia de la ATU- establece, en su Tabla de Infracciones, Sanciones y Medidas Preventivas, que prestar el servicio utilizando zonas de estacionamiento no habilitadas constituye una falta muy grave (código RE36).

FISCALIZACIÓN

- Una vez emitida la notificación a TransLima S. A., personal de fiscalización de la ATU llegó a la zona y, luego a su intervención, se retiraron los buses del lugar. La ATU señaló que continuará con sus acciones de fiscalización a las unidades de transporte público que cometan esta y otras infracciones.

TERCERA DOSIS DE PENTAVALENTE PARA PROTEGER A NIÑOS CONTRA TOS FERINA

Callao supera el 25% de cobertura en vacunación

El viceministro de Salud Pública, Ricardo Peña Sánchez, reconoció los esfuerzos desplegados por el Gobierno Regional del Callao, a través de la Diresa, al alcanzar los rangos ideales de vacunación, superando el 25% de cobertura para la tercera dosis de la pentavalente, que permite proteger a los niños contra la tos ferina y otras enfermedades, a diferencia de otras regiones que están por debajo del 15%.

El crecimiento de casos de tos ferina y sarampión y el alto riesgo de la presentación de casos importados en el país, se debe al alto número de menores de 5 años que aún no se vacunan o que aún no han completado las dosis necesarias.



Según el esquema nacional, las vacunas deben aplicarse a los 2, 4 y 6 meses de edad, con refuerzos a los 18 meses y 4 años de edad.

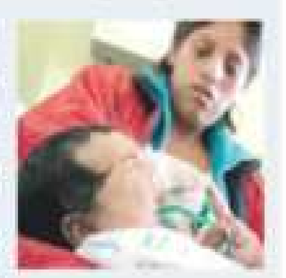
El Ministerio de Salud (Minsa) ha distribuido, en lo que va del presente año, un total de 1'892,103 dosis de las vacunas DPT, pentavalente, y Tdap que protegen contra esta enfermedad a niños y gestantes. Según el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (Cenares), 703,410 dosis corresponden a la vacuna pentavalente (difteria, tétanos, tos ferina, hepatitis B y Haemophilus influenzae tipo b) y 993,230 dosis a la vacuna DPT (difteria, tétanos y tos ferina) para menores de 5 años.

SEIS CONFIRMADOS Y CINCO SOSPECHOSOS

Se elevan a 11 los casos de tos ferina en Lambayeque

En la región Lambayeque se han elevado a 11 los casos de tos ferina. Seis contagios se han confirmado y se mantiene en vigilancia otros cinco casos sospechosos, precisó ayer la Gerencia Regional de Salud (Geresa).

La situación ha encendido las alertas debido a la baja cobertura de vacunación infantil en la región, lo que aumenta el riesgo de propagación.



La tos ferina se caracteriza por la generación de tos incontrolable y fuerte derivada de una infección de las vías respiratorias, generada por la bacteria *Bordetella pertussis*. Padecerla sin recibir el tratamiento adecuado implica el riesgo de generar discapacidad e incluso la muerte en el caso de niños de corta edad.

TRAS EMBOSCADA RUSA

Piden repatriar los restos de peruano que murió en Ucrania



Familiares pidieron repatriar los restos del peruano José Ávila Tuanama, quien se enlistó en el Ejército de Ucrania para pelear en la guerra contra Rusia.

La noticia del deceso del tarapotino de 29 años fue recibida por la familia el pasado domingo. Dos días antes, José se había comunicado con su padre Elías Ávila Pizango para hacerle saber que iba a retornar a nuestro país en junio.

"La última vez que me comuniqué con él fue el viernes en la noche. Me dijo: 'voy a estar bien, no te preocupes. Voy a regresar. El miércoles te voy a llamar'", contó el padre.

Tras realizar una vigilia en su casa del distrito La Banda de Shilcayo, provincia y región San Martín, la familia pidió que los restos del joven sean repatriados pronto. Precisaron que el joven firmó un contrato formal con el Ejército de ese país. Durante una conferencia de prensa, el canciller Elmer Schialer señaló que ya se "tomó contacto con el embajador de Ucrania en el Perú", pues "hay una serie de responsabilidades que debe cumplir".

Ávila deja dos hijos de 7 y 11 años en la orfandad. Además, este año iba a convertirse en padre por tercera vez, pues su pareja tiene siete meses de gestación.

La Cancillería aún no confirmó la fecha en que llegarían los restos de José Ávila.



SERENOS Y POLICÍAS INTERVINIERON PARA SACARLOS

Cústeres hacen "piques" cerca del estadio Monumental de Ate

Más de 150 cústeres de transporte público realizaron "piques" informales cerca del estadio Monumental de Ate, según confirmó la Municipalidad de Ate.

La central de videovigilancia del distrito registró el momento en que vehículos de diversas empresas de transporte, entre ellas "Chosicanos" y "Anconeros" se reunieron en la noche en el cruce de la avenida Javier Prado con la calle Lolo Fernández. Hasta el lugar también había acudido un grupo de personas para presenciar estas carreras ilegales.

Tras la alerta, trabajadores ediles y policías se dirigieron en los alrededores del estadio de Universitario para evitar el inicio de esta carrera clandestina. Incluso la prolongación Javier Prado fue cerrada minutos después. "Toda esta convocatoria (de los piques) salió por redes sociales para evitar que se realicen estas carreras clandestinas. Señores, esto está prohibido. Si van a hacer piques vayan a la Chutana u otros lugares donde pueden hacer estas situaciones, pero no pueden incomodar o generar un riesgo a la población", dijo Avalos a los medios.



Mujer había denunciado al asesino. Juez ordenó medidas de protección que no se cumplieron.

FEMINICIDIO. SUJETO FUE DETENIDO TRAS ASFIXIAR A VÍCTIMA

Mata a expareja pese a medidas de protección

Agresor esperó tres horas e hizo creer a vecinos que se trató de un suicidio. Su coartada fue descubierta al poco tiempo.

Un hombre asesinó a su expareja en el interior de su vivienda, en Villa María del Triunfo (VMT).

Hace unos meses, Nancy Haydee Valer Oncoy terminó su relación sentimental con Adolfo Arturo Príncipe Jaque, luego de que sufriera constantes agresiones.

La mujer de 36 años denunció a su expareja. Incluso se dictaron medidas de protección, pero ello no impidió que el sujeto siga hostigándola.

Precisamente la mañana del miércoles se dirigió a la casa de Nancy, en la tercera etapa del asentamiento humano Praderas de José Gálvez.

Según declaró Adolfo ante la Policía Nacional, allí se originó una discusión por dinero y terminó asfixiándola con un pantalón hasta matarla.

El feminicida esperó tres horas para buscar a sus vecinos y decirles que había hallado sin vida a la mujer. Sin embargo, efectivos del Depincri VMT no creyeron en su coartada y, tras una entrevista con el sospechoso, este terminó confesando su crimen.

"Le tapé la boca para que no grite y le volteé en la cama. Se me pasó la mano", dijo.

La familia de Nancy reveló que el feminicida no quería devolverle las máquinas que había comprado para su negocio de costura y confección.

"El sujeto la amenazó para que lo ponga a su nombre y no le dejó sacar", contó el padre de la costurera.

Los deudos exigen el máximo castigo.

ESTUVO SECUESTRADA

- Según la familia de Nancy, estuvo secuestrada 15 días por su expareja y consiguió escapar al ver a un policía cerca. Ella padecía una relación tormentosa de 2 años y era el sostén de su familia.
- El Ministerio de la Mujer brinda atención integral a familia de Nancy y exhortó a la PNP celeridad en las investigaciones. En lo que va de 2025, se han cometido más de 25 feminicidios.

POR SUPUESTAS REPRESALIAS

Atrapa a ladrón y teme que lo liberen

Un peatón atrapó a un ladrón en motocicleta que le arrebató su teléfono, pero hoy tema represalias.

Cámaras de seguridad captaron el momento en que el motociclista ladrón, Cristhian Rosseli Fernández Flores, invade la vereda de la avenida Los Jardines Oeste y le arrebata el equipo a Jean Pérez.

El denunciante corrió tras el ladrón y, luego de abalanzarse, consiguió reducirlo. Aunque trató de darse a la fuga, vecinos intervinieron y fue llevado a la comisaría de Caja de Agua.

Debido a que se trató de un robo frustrado, Pérez teme que el delincuente quede en libertad y tome represalias contra él.



CASA TAMBIÉN ES BLANCO

Atacan cadena de distribución por segunda vez

Por segunda vez, y en menos de 24 horas, extorsionadores atentaron contra la cadena Vega.

Dos delincuentes, a bordo de una motocicleta, llegaron la noche del miércoles hasta el mercado "Señor de los Milagros", donde se ubica la tienda Vega, según las cámaras de seguridad. Uno de ellos detonó un explosivo en la puerta del local y luego se dio ala fuga con su cómplice.

En la madrugada de ese mismo día, integrantes de una banda criminal lanzaron un explosivo contra la fachada del almacén principal de Vega, esta vez en Comas.

En Puente Piedra, un delincuente detonó un potente explosivo en la puerta de una vivienda multifamiliar.

Los afectados se dedicaban a actividades comerciales meses atrás.



EXTORSIONADORES. CONTINÚAN ATAQUES CONTRA TRANSPORTISTAS EN LIMA ESTE

Asesinan a colectivero y detonan explosivo en bus

Chofer informal fue ultimado frente a su padre, en SJL. En Jicamarca, chofer y cobrador se salvaron de atentado.

Las extorsiones no cesan en Lima Este, aun cuando las víctimas pagan cupos a las mafias. En menos de 4 horas, un colectivero fue asesinado a balazos y los trabajadores de una empresa de transporte sufrieron un nuevo atentado.

El colectivero Jean Pierre Najarro Gonzales se convirtió en la nueva víctima mortal, esta vez en San Juan de Lurigancho (SJL).

El joven de 25 años se había dirigido junto a su padre a un local ubicado en la avenida Wiesse para realizar mantenimiento a su miniván.

Sin embargo, cuando ya se encontraba en el interior de la unidad, fue interceptado por una motocicleta en la que iban dos sujetos.

Uno de ellos disparó contra el conductor, que murió a los pocos minutos. "Nos dispararon tres veces y le cae todo a él (a mi hijo), a mí no", relató el padre de Jean Pierre.

Pese a que fue trasladado de emergencia al Hospital de SJL, los médicos no pudieron salvarle la vida.

Desde hace dos años, el joven trabajaba de manera independiente. El padre de la víctima no confirmó si estaba pagando cupos.

Policías hallaron en el interior de la miniván un manuscrito que fue dejado por el pistolero.

"Este comunicado es de parte de las organizaciones D.E.S.A y L.H.S. Pónganse al día o de lo contrario no los vamos a dejar trabajar", se lee en la nota.



Joven de 25 años fue interceptado por dos sujetos en moto.

TRES COLECTIVEROS ULTIMADOS

- Solo en este mes, 3 colectiveros fueron asesinados. Miguel Rodríguez Santos fue ejecutado el 2 de mayo en el Rímac y el 23, Franklyn Ibarra Rondinel corrió la misma suerte, en La Victoria.
- Desde hace varios meses, la banda "D.E.S.A." está detrás de ataques a empresas de transporte.

BOMBA EN BUS

No fue el único acto intimidante de extorsionadores en Lima Este durante la madrugada del jueves.

Minutos después de las 5:00 a. m., dos sujetos a bordo de una motocicleta llegaron a la cochera central de la Empresa de Transporte Negociaciones Santa Anita, ubicada en la avenida Andrés Avelino Cáceres, en Jicamarca.

Apovechando que no había vigilancia, uno de ellos arrojó un artefacto explosivo en la parte posterior de un bus y este detonó a los pocos segundos.

El chofer y el cobrador del vehículo, que iba a cubrir la ruta SJL-Pachacámac, salieron ilesos, pues el explosivo no era de gran potencia. En tanto, los delincuentes se dieron a la fuga en la motocicleta.

Según trabajadores de dicha empresa, vienen pagando cupos a una banda criminal que opera en Lima Este. Sin embargo, el reciente atentado habría sido protagonizado por otro grupo delictivo que también exige el pago de las extorsiones.

OCHO DETENIDOS ESTARÍAN VINCULADOS A MASACRE DE 13 TRABAJADORES

24 personas caen en Pataz con armas y dinamita

Un operativo ejecutado en un socavón ilegal del sector conocido como "Puente Francés", en la localidad de Pueblo Nuevo, provincia de Pataz, región La Libertad, permitió la detención de 24 personas.

Durante la intervención, miembros de la Fuerza Especial Conjunta (FEC) y efectivos de la Policía Nacional incautaron un fusil Galil, municiones de diversos calibres, cartuchos de dinamita y cordones detonantes con fulminante.

Ocho de los detenidos estarían vinculados a alias "Cuchillo" y tendrían participación directa en la masacre de Pataz.

Mediante una conferencia de prensa, el ministro de Defensa, Walter Astudillo, confirmó que más de 1,000 efectivos especializados se encuentran en Pataz.



Por su parte, el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, David Ojeda Parra, anunció que los operativos continuarán en la zona. "No vamos a ceder ni un centímetro frente al crimen organizado. Estamos aquí para recuperar el orden, proteger a la población y devolverle la paz a cada familia. Esta lucha es por ustedes, y no nos vamos hasta cumplir el objetivo. Seguiremos actuando con energía, profesionalismo y respeto a los derechos fundamentales".

EN VENTANILLA

Falso colectivero balea a marino y le roba S/ 1,000

Un falso colectivero y su cómplice atacaron a balazos a un marino para robarle mil soles, en Ventanilla.

Según relató la víctima, Wilder Mejía Romero(25), abordó un colectivo en el óvalo Zapallal, en Puente Piedra, con el objetivo de dirigirse a su casa.

Sin embargo, a la altura del paradero "Pañhuela", en Ventanilla, un supuesto pasajero sacó un arma de fuego para arrebatarle su billetera que contenía S/1,000, en complicidad con el chofer. El joven se opuso al robo y sufrió un impacto de bala en la pierna izquierda.

El herido consiguió salir del vehículo y pidió ayuda a su familia para que sea trasladado al Hospital de Ventanilla, donde se recupera.



DE ENGAÑAR A DONALD TRUMP

RUSIA ACUSA A UCRANIA



NUEVA YORK.- Rusia acusó a Ucrania de pretender "engañar y descolocar" al presidente estadounidense, Donald Trump, quien "está dando pasos decisivos hacia la paz a cualquier precio", en palabras del embajador ruso ante la ONU, Vasili Nebenzia, durante una sesión dedicada a Ucrania.

EN FRANCIA

MULTARÁN A FUMADORES



PARÍS.- El Gobierno francés multará a partir del 1 de julio a las personas que fumen en espacios al aire libre y que estén frecuentados por niños, como las playas, parques y paradas de autobús, anunció en una entrevista la ministra de Sanidad, Catherine Vautrin.

PLANTEADA POR ESTADOS UNIDOS

Hamás estudia propuesta para un alto al fuego en Gaza

Se liberaría a 10 rehenes cautivos y 18 muertos a cambio de cientos de presos y detenidos palestinos.

JERUSALÉN

El grupo islamista Hamás dijo ayer estar estudiando la nueva propuesta presentada por el mediador estadounidense Steve Witkoff para un acuerdo de tregua y liberación de rehenes en Gaza.

En un comunicado difundido en sus canales, indicó que "los dirigentes de Hamás han recibido la nueva propuesta de Witkoff de los mediadores y la están estudiando responsablemente" de manera que sirva a los intereses del pueblo gazatí, "proporcione alivio y logre un alto el fuego permanente en la Franja de Gaza".



Una nueva tregua podría haber entre Israel y Hamás.

Witkoff explicó este miércoles en Washington que presentaría una nueva propuesta y expresó su confianza de que sería aceptada por las partes, sin concretar sus términos, aunque algunos medios israelíes y árabes han publicado que se trata de una tregua de 60 días.

Dicho alto el fuego comportaría la liberación de 10 rehenes cautivos en Gaza vivos y 18 muertos en el primer y séptimo día de la tregua, a cambio de cientos de presos y detenidos palestinos.

También la negociación de un alto el fuego permanente y la retirada de las tropas israelíes, con lo que no se pactaría desde el principio el final de la ofensiva, como ha venido pidiendo Hamás.

La propuesta publicada en medios recoge asimismo la entrada de ayuda humanitaria desde la firma del acuerdo, el redespliegue de las tropas israelíes de Gaza el primer y séptimo día, así como la obligación de Hamás de dar pruebas de vida y muerte de los rehenes restantes el décimo día.

Según medios israelíes, el primer ministro, Benjamin Netanyahu, celebró ayer una reunión de seguridad con unos pocos ministros para hablar de la nueva propuesta de Witkoff.

AYUDA HUMANITARIA

- Israel permitió el ingreso a Gaza de "76 camiones pertenecientes a la ONU y la comunidad internacional con ayuda humanitaria, incluyendo harina y alimentos", según informaron ayer las Fuerzas de Defensa israelíes (FDI).



POR REVOCAR VISAS

China acusa a EE.UU. de discriminación

PEKÍN.- China se opuso firmemente al plan de Estados Unidos de revocar las visas de estudiantes chinos.

El gigante asiático presentó una protesta formal ante Washington por el anuncio de la medida por parte del secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, que prometió revocar las visas de los estudiantes chinos, una de las mayores fuentes de ingresos para las universidades estadounidenses.

La portavoz del ministerio de Asuntos Exteriores, Mao Ning, en una rueda de prensa instó a su rival occidental a ser más constructivo en pos de unas relaciones bilaterales estables, según informó el ministerio.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

Hoy, en Blatten, Suiza, y ayer, en Yungay, Perú

El deslizamiento de un glaciar el día de ayer, en el pueblo de Blatten, en el sur de Suiza, que ha dejado un solo desaparecido, aunque destruyendo una parte considerable de este pequeño pueblo europeo, casi coincide en fecha, con la desgracia peruana del 31 de mayo de 1970, luego de un terremoto que provocó una incontenible avalancha que terminó sepultando a la ciudad de Yungay en el departamento de Áncash, cobrando la vida de 75 mil personas. Aunque las comparaciones siempre son odiosas, debemos destacar que en Suiza se haya registrado un solo muerto debido a las tareas de alta previsión, que consideró la evacuación total de la población, estimada en unos 350 habitantes, la semana anterior. Pero no es que solamente haya pasado en el Perú la falta de previsión. Tan solo 4 años antes de la desgracia en nuestro país, el Reino Unido había sido estremecido por una avalancha en el pueblo minero de Abertan, Gales, que sepultó a 144 personas, 116 eran niños que se hallaban en la escuela en el instante de la tragedia. En Yungay sobrevivieron cerca de 300 personas, entre niños y adultos, por hallarse en las partes altas de la ciudad, unos porque se encontraban en el cementerio o cerca de él, y los niños porque se hallaban en un circo instalado en el lado opuesto al lugar donde se precipitó el alud. Una consecuencia de la tragedia peruana fue la creación en 1972 del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, dependiente del Ministerio de Defensa, que viene realizando un trabajo muy esforzado y eso hay que decirlo; sin embargo, aun cuando hay avances, la verdad es que todavía falta conseguir una toma de conciencia nacional por parte de la población sobre acerca de cómo debemos encarar infortunios como el de Yungay. Aprendamos de la respuesta de la comunidad local de Blatten, que actuó en forma ordenada y sin cuestionar las disposiciones de las autoridades y de los especialistas, debiendo evacuar sin sobresaltos, algo que en nuestro país no pasa, lamentablemente.

NOTAS BREVES



BOLIVIA SIGUE CONVULSIONADA

LA PAZ.- Seguidores del expresidente de Bolivia Evo Morales (2006-2019) se enfrentaron con la Policía en el cuarto día consecutivo de movilizaciones en La Paz, para inscribir su candidatura a la Presidencia de cara a las elecciones, y convocaron a otros sectores a un bloqueo nacional de carreteras "por la economía" del país.



INCAUTAN BIENES A NARCO

BOGOTA.- Las autoridades colombianas tomaron posesión de bienes inmuebles y establecimientos comerciales valuados en más de 1,2 millones de dólares pertenecientes a una red criminal que desviaba productos químicos para el procesamiento de cocaína en el departamento de Norte de Santander, informó la Fiscalía.



BUSCA APOYO FINANCIERO PARA ECUADOR

Daniel Noboa se reúne con el BID, IFC y Banco Mundial



GUAYAQUIL.- El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, se reunió con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) para "consolidar" el apoyo financiero y técnico de estos multilaterales con el país, según señaló la Presidencia en un comunicado.

El Gobierno afirmó que durante la reunión los multilaterales ratificaron al mandatario su apoyo principalmente a los programas sociales implementados en el país, además de a iniciativas para la generación de empleo.

El vicepresidente del Banco Mundial para América Latina y el Caribe, Carlos Jaramillo, dijo que el organismo está comprometido en continuar trabajando con Ecuador en la lucha contra la desnutrición, y destacó que, pese a que el país debe "seguir haciendo esfuerzos grandes (...) se está ubicando cada vez mejor internacionlmente para crear empleo y atraer inversión".

Por su parte, el vicepresidente para Europa y América Latina y el Caribe de la IFC, Alfonso García Mora, destacó que Ecuador "está pasando por una situación muy positiva de estabilidad macroeconómica" y que "es fundamental" que el país apueste por "un sector privado fuerte y sólido que genere empleo y que atraiga capital privado".

IMPUESTOS POR DONALD TRUMP

Corte de apelaciones mantiene aranceles

Medida se toma luego que el miércoles otro tribunal bloqueara las medidas impuestas por el presidente de Estados Unidos.

WASHINGTON

La Corte de Apelaciones del Circuito Federal suspendió de forma temporal la orden de otro tribunal que bloqueaba la política arancelaria del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien se anota una victoria judicial mientras sigue negociando acuerdos comerciales con otros países.

La decisión llega después de que el Gobierno de Trump recurriera el bloqueo a los aranceles determinado el miércoles por el Tribunal de Comercio Internacional de Estados Unidos para "evitar daños irreparables a la seguridad y la economía".

Dicho tribunal dictaminó que el presidente no tiene autoridad para aplicar de forma "ilimitada" la Ley de Poderes Económicos en Emergencias Internacionales que invocó para aplicar gravámenes globales el 2 de abril, así como otros para China, México y Canadá.

La corte de apelaciones no anula ese fallo pero suspende su aplicación de forma cautelar mientras estudia el fondo del asunto.

En paralelo y tras la denuncia de dos pequeños fabricantes de juguetes, el Tribunal federal del Distrito de Columbia había resuelto que la Ley de Poderes Económicos en Emergencias Internacionales no permite a Trump "imponer, revocar, suspender, restablecer y ajustar unilateralmente aranceles para reorganizar la economía global".



Las medidas económicas de Donald Trump se mantienen.

CASA BLANCA DENUNCIA

• Antes del fallo de la corte de apelación, la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, condenó con dureza la decisión adoptada el miércoles y aseguró que Trump está siendo objeto de una persecución judicial en relación a las múltiples órdenes para obstruir muchas de las medidas, algunas de ellas muy polémicas, que ha adoptado desde que retornó al poder en enero.

COMENZARÁ DE CERO

Se anula juicio por la muerte de Maradona

BUENOS AIRES.- El juicio por la muerte de Diego Armando Maradona, que mantenía a Argentina en vilo desde hacía meses, fue anulado tras destaparse un escándalo por la participación de una de las juezas en un documental sobre el proceso, filmado de forma ilegítima y que ya tenía tráiler y un primer capítulo.

El juicio, comenzado el pasado 11 de marzo tras varios meses de espera, buscaba determinar la responsabilidad de siete trabajadores de la salud en la muerte del ídolo argentino, fallecido el 25 de noviembre de 2020 a los 60 años por una insuficiencia respiratoria y paro cardíaco "en una situación de desamparo", según los fiscales de la investigación.



La audiencia de ayer fue la número 21 y puso fin a un proceso de dos meses y medio que incluyó la declaración de 44 testigos, incluyendo las hijas y hermanas de Maradona. Su anulación fue anunciada en una breve declaración del juez Maximiliano Savarino, tras desatarse una polémica en las últimas dos semanas por las acusaciones contra la magistrada Julieta Makintach por sus participación en un documental sobre el proceso.

Asovape señala que el Perú marca un hito en la regulación diferenciada y usuarios de vapeo esperan ser convocados para el diálogo.

HOY 30 DE MAYO. FECHA DE REFLEXIÓN PARA VAPEADORES

Saludan avance normativo EN USO DEL VAPEO



En el marco del Día Mundial del Vapeo, fecha en la que millones de exfumadores alrededor del mundo conmemoran una segunda oportunidad para dejar atrás el tabaco mediante el uso de vapeadores o cigarrillos electrónicos como alternativa, la Asociación de Vapeadores del Perú (Asovape) saludó la aprobación de la Ley N° 32159, que establece incrementar las restricciones a los productos de tabaco, como los cigarrillos, y que reconoce la diferencia entre estos productos y otras alternativas, como el vapeo, mediante una regulación diferenciada.

"Esta ley coloca al Perú en la vanguardia de América Latina en materia de regulación basada en reducción de daños, posicionándolo a la par de países como Reino Unido, Suecia, Nueva Zelanda y Chile, que han optado por regular antes que prohibir, a través de leyes que buscan enfrentar al verdadero enemigo que es el tabaquismo", afirmó Jorge Palma, presidente de Asovape.

La asociación, que representa a consumidores adultos que han dejado de fumar gracias al vapeo, expresó su deseo de ser considerada como actor ciudadano en el proceso de reglamentación de la norma. "Queremos aportar desde la experiencia real de usuarios que han encontrado en el vapeo una herramienta efectiva para dejar el cigarrillo. No venimos a confrontar, sino a construir. Y creemos que una buena regulación se logra con más diálogo", agregó Palma.

Asovape enfatizó también su postura crítica frente al tabaquismo y su compromiso con la salud pública. "El verdadero enemigo es el tabaco. El vapeo es una alternativa para alejarnos definitivamente del cigarro. Por eso proponemos educación, regulación y protección a los menores de edad", indicó.

"Este no es un día para celebrar un producto, sino para celebrar una oportunidad. Y para pedir que, en el camino hacia una mejor salud pública, las voces de quienes ya hemos dejado el tabaco también sean escuchadas", concluyó Palma.



ACTIVIDADES

• En cuanto a las actividades programadas para hoy 30 de mayo, Día Mundial del Vapeo, Asovape tiene varias iniciativas, entre ellas presentaciones de podcast con información sobre el vapeo y una presentación para discutir el significado de esta fecha.



LA LEY Y EL ORDEN ANIMAL

HEYDI CANDELA FEIJÓO

El caso Logan

Nuevamente se ve ensangrentado el derecho animal, la ausencia de salud mental, la ineficacia de las autoridades, PNP, gobiernos locales, Ministerio del Interior, Poder Judicial, hacen que los casos que cada vez se tornan más violentos e imposibles de visualizar dada la extrema malicia, ensañamiento, odio, satisfacción de dañar a un ser inocente, no tengan justicia. Es de señalar que cuando suceden estos actos o no capturan nunca al agresor o si lo capturan los liberan, esto indica la falta de educación que nunca me cansaré de decir a los municipios que se superen, que no seamos como nos llaman "tercermundistas", lo merecemos, pues si tenemos personal que no es el adecuado para atender el derecho animal por falta de idoneidad en los puestos, por desinterés, por falta de empatía, lo único que estamos logrando es el incremento de la violencia, que en estos casos desgraciadamente al ser viralizados confunden la mente de la persona que los ven, más aún, en una mente que no se encuentra estable y replican el acto. Esta semana vimos la pésima y triste noticia de un animal de compañía descansando en el campo, en una parte descampada, mientras que aparece un sujeto llamado RONALD PAREDES CARRASCAL de 41 años, en la ciudad de Trujillo, el cual, sin motivación alguna, lanzó reiteradas veces ladrillos y piedras encima del cuerpo de LOGAN, dejándolo tan grave y débil que lo llevó a la muerte. Pasaron las 48 horas de flagrancia, y ninguna autoridad gestionó nada, luego de ello capturaron al sujeto, el delito en este caso es de ACTOS DE CRUELDAD ANIMAL, que tiene la PPL de 5 años pues sobrevino la muerte del animal, de acuerdo también lo indica el CÓDIGO PENAL PERUANO. Es menester indicar que quienes trabajamos, somos los que estamos en prensa, en redes sociales viralizando el caso para apelar a la justicia de las autoridades, sin embargo, vemos que los resultados son negativos. Desde esta ventana, siempre vamos a apoyar y publicar los casos contrarios a la ley, desde los delitos de agresores hasta la inacción de los gobiernos locales, los cuales, muchos de ellos se dicen llamar PET FRIENDLY, y no pasan de realizar esterilizaciones, sin embargo, ese pedestal maligno en el que ellos solos se ponen es nuestro deber desarmarlo, junto con las autoridades mencionadas. La Dra. LORENA MEDINA DANESSI-PSICÓLOGA, nos comenta su preocupación ante ello, y por ser una verdadera profesional de la salud, nos indica que estamos ante una aparente ola de PSICOPATÍA, pues en los últimos casos se evidencia la carencia de escrúpulos, asesinos sin emoción alguna, es decir no se presenta el arrepentimiento, atentando contra la vida de seres sintientes que no pueden defenderse igual que el psicópata, estas personas encuentran placer, al ver la sumisión del animal o persona, sienten poder y motivación en dañar a todo ser vivo que se les cruce, reafirmando su insana mente, viendo a la víctima llena de pánico y estático, enfatiza la Psicóloga Medina. Por ende, este es un trabajo donde el MINSA, también tiene que intervenir mucho más que antes, dado que no solo la violencia que refleja el país es contra los animales sino también contra las personas.





A MES Y MEDIO DE SU PARTIDA

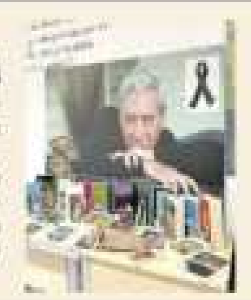
FERIA DEL LIBRO DE MADRID RINDE TRIBUTO PÓSTUMO A MARIO VARGAS LLOSA

La 84 Feria del Libro de Madrid que arranca hoy en el parque del Retiro de la capital de España con Nueva York como eje y homenajes a dos nobeles, el hispanoperuano Mario Vargas Llosa, fallecido este año, y la chilena Gabriela Mistral, que murió en 1957.

Con el lema "Nueva York ilumina la feria", la ciudad de los rascacielos será la gran protagonista de esta edición, con un acento especial en su tradición literaria hispana, pues tres de cada diez habitantes tienen el español como lengua materna.

Acudirán escritores hispanos establecidos allí como Eduardo Lago, Kirmen Uribe, Claudia Salazar, Lila Zemborain, Mariela Dreyfus, Frances Negrón Montaner o Brenda Navarro.

La charla inaugural tendrá el título "Estados Unidos Hispanos: una defensa del español" y correrá a cargo de Eduardo Lago, Carmen Boullosa y María Negroni.



EN LIMA. VIBRÁFONO Y MARIMBA PARA CONOCEDORES

XI Festival Internacional 'VIBRACIONES'

Participarán reconocidos músicos de EE.UU., México, Chile, Brasil y Perú.

Del 10 al 13 de junio de 2025, Lima será nuevamente el epicentro de la percusión internacional con la realización del XI Festival Internacional de Vibráfono y Marimba "Vibraciones", evento que reúne a grandes exponentes procedentes de Estados Unidos, México, Brasil, Chile y Perú. Organizado por la Asociación Cultural Vibraciones, el festival vuelve este 2025 con una programación diversa y de alto nivel, que se desplegará en distintos espacios culturales de Miraflores y Surco.

Desde su creación en 2004 por el maestro Alonso Acosta Flores, "Vibraciones" ha apostado por difundir las bondades de los instrumentos de barra temperada —como la marimba y el vibráfono—, promoviendo su estudio, interpretación y apreciación tanto en ámbitos académicos como populares. Con más de 60 artistas invitados en sus diez ediciones anteriores, el festival ha consolidado una labor sostenida de formación e intercambio artístico, haciendo de Lima un punto de encuentro regional para percusionistas, estudiantes y melómanos.

CARTEL INTERNACIONAL

Este año, el cartel internacional incluye a figuras destacadas como Sasha Berliner (EE.UU.), reconocida vibrafonista de la escena del jazz contemporáneo; Abby Pulido (México), virtuosa marimbista que combina tradición y fusión; Rubén Zúñiga (Chile), intérprete de música académica con trayectoria en los grandes escenarios del mundo; y Eric Alves (Brasil), maestro luthier y referente en la fabricación de instrumentos de percusión sinfónica.

CUATRO DÍAS DE CONCIERTOS

La programación arranca el martes 10 de junio en el Aula de Usos Múltiples del Colegio Markham con un concierto del ensamble de percusión de la institución anfitriona y el recital del maestro Rubén Zúñiga, quien presentará un repertorio de música contemporánea y académica. La entrada será libre, previa inscripción.

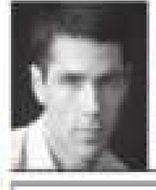
El miércoles 11, el festival se traslada al Centro Cultural de la Universidad de Piura (2:00 p.m.), donde se desarrollará un conversatorio sobre luthería con la participación de Eric Alves junto a los lutieres peruanos Limber Curi, Armando Becerra y José Chiriboga. Por la noche, la marimbista Abby Pulido se presentará en el auditorio de la Alianza Francesa de Miraflores (8:00 p.m.), con un espectáculo que rinde homenaje a la tradición musical mexicana y su fusión con el jazz. Esta actividad se enmarca en la programación internacional de "La Fiesta de la Música".

El jueves 12, la destacada vibrafonista Sasha Berliner ofrecerá un concierto muy especial en el espacio "Kulturhaus" de Chacarilla, Surco, a las 7:30 p.m. Considerada por las revistas DownBeat y JazzTimes como una de las artistas más prometedoras del jazz actual, Berliner presentará un repertorio que conjuga jazz acústico y electrónico, improvisación avanzada y composiciones de gran profundidad emocional dentro de su tour mundial 2025. Las entradas estarán disponibles en boletería (S/50 general, S/30 estudiantes y jubilados).



CLAUSURA

• El viernes 13 de junio culminará con el tradicional Concierto de Gala en el auditorio "Hugo Lumbreras" del Centro Cultural de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, en Miraflores. A partir de las 8 p.m. todos los artistas invitados compartirán escenario junto a los estudiantes del festival en una noche que recorrerá distintos géneros musicales.



PHARMAKEIA

SOL POZZI-ESCOT

Leonard Cohen y su apuesta por la vida

Cuando todo se derrumba, cuando los días se tornan una larga noche y todo alrededor de uno no es más que un vestigio decadente de las promesas perdidas, uno se encuentra cara a cara con aquello que lo hace humano: la esperanza y el deseo de tiempos mejores. Y, si la esperanza no es completamente posible, mostrar su imperfecta humanidad se vuelve la más grande muestra de dignidad posible.

Esa es la idea que encontramos en la canción "Anthem", del cantautor Leonard Cohen, publicada en su disco "The Future", de 1992. "Toca las campanas que aún puedan sonar/Olvídate de tu ofrenda perfecta/Hay una grieta en todas las cosas/Por donde entra la luz", canta el intérprete, con su característica voz resquebrajada y profunda, consciente y determinada de su humilde grandeza.

En esta canción, Cohen hace referencia a dos tipos de crisis, de profundas decadencias que el hombre conoce y ha conocido a lo largo de la historia: la social y la personal.

A propósito de la primera, dice: "No puedo correr más/Con esa multitud sin ley/Mientras los asesinos en los lugares altos/Dicen sus oraciones en voz alta/Pero han convocado/Han convocado una nube de tormenta/Van a escuchar de mí". Cohen rechaza sumirse en la anomia de la vida sin sentido de los peones de un juego sanguinario y corrupto de ciertas figuras de poder, invocando a su propia fuerza para hacer frente a esta realidad. Hoy, en nuestro país, más de 30 años después del lanzamiento de esta canción, estas líneas suenan como un llamado a dejar la pasividad política y rechazar el sacrificio de la libertad personal a favor de los objetivos de una clase poderosa que poco se preocupa por el bienestar de sus ciudadanos. Es un llamado a recuperar, a través de un renacimiento de la rebeldía personal, a un regreso a una sociedad encaminada hacia la justicia y la paz.

Pero no solo habla de contextos políticos o sociales, sino también de derrumbes personales. Al comenzar la canción, Cohen canta: "Los pájaros cantaban/Al amanecer/Empieza de nuevo/Los oí decir/No te detengas en lo que ha pasado/O en lo que está por venir". Así, incluso en el inicio de los días más oscuros, esos donde parece que toda proyección al futuro ha desaparecido, donde la miseria ha colmado los bordes de la existencia, se impone un llamado a empezar de nuevo. Mientras haya vida, hay esperanza, reza un precepto popular. Y de eso se trata "Anthem", esta gran canción. Llama a aceptar la derrota -que nunca es más que momentánea-, y a querer sus propios fracasos y vergüenzas, ya que, como dice la canción, es por esas grietas que entra la luz.

"La noche es más oscura justo antes del amanecer.", afirma otro adagio. Soportemos la noche, abracemos las caídas. Y que se haga la luz. Amén.



HUGH JACKMAN

EXESPOSA LO ACUSÓ DE TRAICIÓN

Tras oficializar su divorcio de Hugh Jackman, su exesposa rompió su silencio y habló de "traición" por parte del actor. Casada con Jackman por 27 años y con dos hijos mayores en común, Deborra-Lee Furness dijo: "Mi corazón y mi compasión están con todos los que han atravesado el traumático camino de la traición".



JENNA ORTEGA

'MERLINA' LA HIZO INFELIZ

Para el mundo 'Merlina' fue un fenómeno instantáneo. Para su protagonista, Jenna Ortega, fue un camino abierto hacia la ansiedad, la presión y el horror fuera de cámara. "Tratando de entender todo lo que estaba pasando, yo era una persona infeliz", confesó. "La atención fue intensa y aterradora".



"Vigentes y sin ESCÁNDALOS"

52 AÑOS DE TRAYECTORIA

Revelaron la fórmula de su vigencia a lo largo de 52 años. Regresan a Estados Unidos para presentarse en el Lincoln Center de Nueva York.

PATRICIA CHIMA T.

Llevaron la bandera del Perú a Coachella, pasearon su música por escenarios de Europa, Estados Unidos y Latinoamérica. Los Mirlos, el emblemático grupo de cumbia amazónica psicodélica no deja de cosechar logros.

En entrevista exclusiva con **EXPRESO**, el fundador Jorge Rodríguez no ocultó su entusiasmo al recordar su reciente participación en el festival Coachella. Y remarcó que la fórmula para mantenerse vigente a través de los años, no solo es manteniendo su esencia musical, sino también alejarse de los escándalos.

"Fue un orgullo mostrar nuestra bandera. Coachella estaba mirando a Los Mirlos desde hace dos años atrás, pero no podíamos porque estábamos en festivales del mundo", señaló Rodríguez, quien junto a Los Mirlos participarán en el Lurín Live este 4 de octubre.

Es destacable que Los Mirlos sean reconocidos por su talento y su música y no por ampays...

Con mucha responsabilidad mantenemos el estilo y sabor rompiendo esquemas a través de generaciones. Somos responsables, nadie dice que seamos unos angelitos, pero no caemos en excesos.

¿Qué recomendaría a esas agrupaciones que se hacen famosos por escándalos?

Que tengan mucha disciplina, y busquen un sonido que los identifique. Tener un estilo original es muy importante.

¿Cuál es el secreto para mantenerse vigente?

Conectar con públicos diversos, sin importar el idioma.

¿Ha pensado en el retiro?

No todo dura para siempre, el día que yo de el paso al costado se lo dejaré a mis hijos. Ellos están involucrados con el grupo. Mi hijo menor es mi mánager, y el mayor ve la parte musical.

DE FORMA DESPECTIVA AHORA SHAKIRA DICE "ESE TIPO" SE QUEDE EN BARCELONA

Reemplazó a Piqué en la letra de 'La Bicicleta'

Durante su gira por Norteamérica, Shakira sorprendió a sus fans al cambiar una línea de una de sus canciones más emblemáticas, en la que originalmente mencionaba a su expareja, el exfutbolista español Gerard Piqué.

Durante su interpretación de 'La bicicleta', éxito que lanzó junto a Carlos Vives en 2016, Shakira modificó el verso: "Que si a Piqué algún día le muestras el Tayrona, después no querrá irse pa' Barcelona".

Ahora esa parte del tema dice: "Que si a ese tipo algún día le muestras el Tayrona, después no querrá irse pa' Barcelona".

Este cambio ha generado revuelo entre sus fans, quienes lo han interpretado como un claro gesto de indiferencia hacia su expareja.



"PIENSO USAR CHALECO ANTIBALAS"

Giuliana Rengifo aseguró haber recibido nuevas amenazas de extorsionadores, por lo que piensa tomar cartas en el asunto. "Estoy tan desesperada que pienso comprarme un arma, contratar seguridad y hasta usar chaleco antibalas, si es necesario, en mis shows. Yo no puedo dejar de trabajar, tengo que ver por mi familia", aseveró.

MAGALY Y JESSICA OTRA VEZ DE AMIGAS

El escándalo de Jessica Newton ha logrado reconciliarla con Magaly Medina. Fue la conductora quien reveló el acercamiento, ahora que la empresaria es acusada de haber sido la amante. "Hablé con Jessica. Conversamos largo y tendido", reveló. Magaly ha salido en defensa de su examiga, pese a que hasta hace poco se burlaba de ella y de su hija.

LALY GOYZUETA

"Todo personaje ES UN RETO"

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Laly Goyzueta está en todas. La actriz sorprendió a más de uno al aparecer en 'Al fondo hay sitio' de América TV como Perla, la madre misteriosa de Macarena, papel que encarna María Grazia Gamarra. Pero eso no es todo: al mismo tiempo también se le puede ver en 'Pobre novio', la telenovela de Latina donde forma parte del elenco principal.

Así como lo leen. Laly está en dos canales en el mismo horario. En América TV la vemos metida en los enredos de Las Nuevas Lomas y promete poner de vuelta y media la vida de su hija y la de Joel (Erick Elera), mientras que en Latina, aunque no goza del mismo rating, sigue presente en la historia en la piel de 'Betty', quien es la clandestina de 'César', personaje que interpreta Bruno Odar, recordado también como 'Lucho Gonzales' en AFHS.

POR PARTIDA DOBLE

Actriz sorprende en doble papel: aparece en 'Pobre novio' de Latina y en 'Al fondo hay sitio' de canal 4.

Sobre esta coincidencia televisiva, Laly aclaró que su participación en la producción de canal 2 ya terminó.

"Hace semanas terminé de grabar 'Pobre novio'. Todo personaje es un reto y los tomo con amor".

En tanto sus seguidores se sorprendieron al verla y aplaudieron su ingreso a la serie.



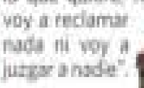
DILBERT AGUILAR

"¿Qué de malo hago yo?"

Para sorpresa de muchos, Dilbert Aguilar minimizó el comentario de su esposa, Jazmín Gutarra, quien se mostró furiosa luego de verlo bailando con Claudia Portocarrero.

"No sabía del podcast. Si me lo hubiese comentado, le hubiese dicho: 'Oye, me incomoda porque tú sabes las cosas que han pasado, tú sabes las mentiras que han salido a decir'. Es una falta de respeto lo que ellos me están haciendo a mí... Tengo pruebas para desenmascararla", dijo Gutarra bastante molesta.

Por su parte, el cantante comentó: "¿Pero por qué tendría que haber problema? ¿Qué de malo estoy haciendo yo? La gente tiene derecho a hablar lo que quiere, no voy a reclamar nada ni voy a juzgar a nadie".





HUGO GARCÍA

Veneca lo niega como pareja

Luego de que Hugo García apareciera en un live con la venezolana Isabella Ladera y se rumoreara de un romance, ella salió a negarlo. "No estoy saliendo con nadie y, si lo estuviese haciendo, ¿cuál es el problema?", dijo la joven que se hizo conocida por el romance clandestino que tuvo con Belle.



KARLA CRITICÓ A LAURA SPOYA POR HACER UN CIRCO DE SU VIDA AMOROSA

"Se prestaba para la chacota con su separación"

Sin medias tintas, Karla Tarazona dijo que no cree en las lágrimas de Laura Spoya, ya que hasta hace solo unos días bromeaba en su podcast con el tema de su separación con el mexicano Brian Rullan.

"Me da pena cuando una relación se termina. A nadie nos gusta ver a las personas infelices, al contrario. Pensamos que los matrimonios deberían ser para siempre. El tema aquí es que cuando se inició el proceso de separación, comenzaron los rumores y ella se prestaba a la 'chacota' con todos. No pensó hasta dónde iba a llegar", sostuvo Tarazona.



De acuerdo con la conductora, la vida amorosa y familiar de la exreina de belleza siempre fue pública, ya que ella misma se encargaba de dar pormenores en programas de televisión y a través de sus redes sociales, donde facturaba junto a Rullan.

"Sin embargo, hay que ser conscientes de que, cuando uno trabaja en televisión, tal como es el caso de ella (Laura), involucró bastante a la pareja y su vida personal la mostraba a cada rato en todos los programas. Entonces, si no quieres que hablen de tus cosas, no te expongas, no abras la puerta de tu casa a nadie", agregó Karla.

CHRIS HEMSWORTH ALISTA DESPEDIDA DE SU PERSONAJE COMO 'THOR'

"Gracias por hacer mi viaje inolvidable"

¿Colgará el martillo? El actor australiano Chris Hemsworth, mundialmente conocido por interpretar a 'Thor' en el universo Marvel, compartió un emotivo mensaje sobre su presente como el Dios de los Truenos. "Durante los últimos 15 años he manejado a Mjolnir y Stormbreaker como el Dios de los Truenos, pero lo que lo hizo verdaderamente especial fue compartirlo con vosotros. Gracias por hacer mi viaje a través del UCM inolvidable", escribió Chris Hemsworth.



Aunque todavía tiene películas pendientes como 'Thor', todo hace indicar que Chris Hemsworth dejará el universo Marvel.

IVANA YTURBE

"Yo tengo el control"

Son la pareja del momento. Ella, modelo, influencer, pero mamá todo terreno; mientras que él es un futbolista con un gran presente. Ivana Yturbe y Beto da Silva se encontraron para nunca más separarse. "En mi casa todos tenemos gustos distintos. Yo soy de series y pelis, y Beto, todo fútbol. Pero, al final, siempre hay alguien que toma el control", sostuvo Ivana.

Agregó que ella es el equilibrio en su hogar. "Cuando hay caos, yo tomo el control. Obvio, mi orden es mi paz mental", anotó. Por su parte, Beto cuenta que es muy engreidor con su hija. "Yo le regalo chocolates a escondidas, pero su mamá le compra disfraces siempre", finalizó.







"Mi hija no puede INTERPRETARME"

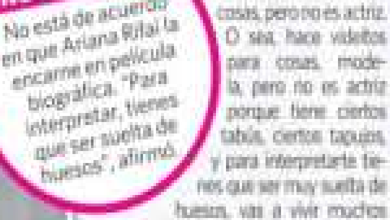
RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe



Leslie Stewart reveló que su película biográfica 'El ángel rebelde' quedó en stand by por falta de presupuesto y mostró su desacuerdo en que su hija Ariana Rifai haya sido pensada como la protagonista, pues desde su punto de vista no está preparada y no es actriz.

"Mi historia gira en los años 90, entonces tendrían que regresar a los 90. Entonces estamos hablando de un dinero para poder recrear, porque mi historia se basa en los 90, no es la historia de Leslie Stewart, la de ahora. Todo ha quedado en stand by, no me han vuelto a decir nada, la idea está, el que le guste hacerla, yo feliz, pero tampoco me quita el sueño", afirmó en CBC Podcast.

Respecto a que el protagónico recaiga en su hija Ariana Rifai, Leslie fue tajante en su desacuerdo. "Mi hija no es la persona ideal, lo digo sinceramente. Mi hija es mi capa en muchas cosas, pero no es actriz. O sea, hace videítos para cosas, modela, pero no es actriz porque tiene ciertos tabús, ciertos tapujos, y para interpretarte tienes que ser muy suelta de huesos, vas a vivir muchos contrastes", aseveró.



"NO ES ACTRIZ"

No está de acuerdo en que Ariana Rifai la encarne en película biográfica. "Para interpretar, tienes que ser suelta de huesos", afirmó.

Otro punto de quiebre es el conflicto que puede generar su vida pasada. "Hay cosas que mi hija no entiende. ¿Por qué manejabas borracha? Lo hacía todo el mundo, no había aplicativos, eran otros momentos. También es la responsabilidad y la carga porque es una biografía", finalizó.

LESLIE STEWART

GRAN EXPECTATIVA

Túpac Amaru llega al teatro

El lado más humano del líder rebelde Túpac Amaru II y uno de los episodios más importantes de la historia del Perú llegarán al escenario con la obra teatral 'Túpac Amaru Runa', escrita por Delfina Paredes. La obra se presentará en el Teatro Segura desde el 26 de junio hasta el 19 de julio, ambientada en Cusco y bajo la dirección de Martín Velásquez Marvelat.

PREMIOS DE LA ACADEMIA LLEGARON POR DELIVERY Y LO CELEBRA CON LOMO SALTADO

Mimy Succar: "Por fin me llegó mi Grammy"

La espera terminó. Los premios Grammy que ganaron Mimy Succar y su hijo Tony Succar en la última edición llegaron a su residencia en Estados Unidos. Por delivery y en el interior de una caja reposaban los galardones de la familia Succar, marcando historia en la música peruana, pues son los primeros en ganar los Grammy americanos.



Una emocionada Mimy Succar rompió en llanto al tener en sus brazos su máximo premio. "Se lo dedico al Perú y a mi padre. Es una emoción muy grande tener por fin el Grammy en mi casa", aseveró.

Luego de abrir los Grammy, la familia Succar celebró comiendo lomo saltado.

Expreso GRAMA

Nro. 8,343

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,342



SUDOKU Nro. 8,815

			7				2	
		3			5			4
	2			3		9		
6			8				1	
				9				
	4				7			3
		1		6			9	
7			5			4		
	6				4			

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8,814

7	4	1	9	3	6	2	8	5
2	3	6	5	8	4	7	9	1
9	5	8	2	1	7	6	4	3
6	1	5	3	4	9	8	2	7
3	7	9	8	2	1	4	5	6
8	2	4	6	7	5	3	1	9
5	8	7	4	9	3	1	6	2
1	6	2	7	5	8	9	3	4
4	9	3	1	6	2	5	7	8

EL HORÓSCOPO DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Será un día para tomar la iniciativa, si tienes algún proyecto en mente o una conversación pendiente, este es el momento ideal para abordarlo. Tu energía estará alta.

TAURO (21 abr-20 may)
Podrías sentir la necesidad de poner en orden tus finanzas o de revisar tus hábitos alimenticios. En el amor, la estabilidad y la confianza serán clave.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Las conversaciones interesantes y las nuevas conexiones podrían surgir. Mantén la mente abierta a diferentes perspectivas y no temas compartir tus pensamientos más originales.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Podrías sentir una mayor necesidad de introspección y de conectar con tu mundo interior. En el hogar, busca la armonía y el confort. Tu salud pasa por altibajos.

LEO (23 jul-20 ago)
Es un día propicio para presentarte y para tomar el centro del escenario, en el ámbito profesional. Las oportunidades para destacar podrían presentarse, así que mantente alerta.

VIRGO (23 ago-21 set)
Tu capacidad analítica estará en su punto más alto, lo que te permitirá encontrar soluciones prácticas a cualquier problema. En tu salud, presta atención a tu alimentación.

LIBRA (22 set-22 oct)
Podrías sentir la necesidad de resolver conflictos o de buscar la conciliación en tus relaciones. En el amor, busca la equidad y la reciprocidad. Tu salud es excelente.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Confía en tus corazonadas y presta atención a las señales que te envía el universo. En el ámbito personal, la autenticidad y la honestidad serán valoradas.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Podrías sentir el deseo de explorar nuevas ideas, de viajar o de expandir tus horizontes. Mantén una actitud optimista y abierta a nuevas experiencias.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Es un buen momento para tomar decisiones importantes relacionadas con tu carrera. En el ámbito personal, demuestra tu compromiso y responsabilidad.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Podrías sentir la necesidad de expresarte de manera única y de romper con la rutina. Abre tu mente a nuevas ideas y soluciones.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Es un buen día para conectar con tus emociones y para ofrecer apoyo a quienes te rodean. Podrías sentir la necesidad de dedicar tiempo a actividades creativas o espirituales.



ANTE GODOY CRUZ (2-2)

GRAU ROBA UN PUNTO



MENDOZA.- El Atlético Grau empató en su visita al Godoy Cruz (2-2) ayer por la última fecha del Grupo D de la Copa Sudamericana. Agustín Alzamendi (48') y Luca Martínez (76') anotaron para los argentinos, que terminaron primeros con 12 unidades. Neri Bandiera 864") y Rodrigo Vilca (73') para los piuranos, terceros con 4.

SELECCIÓN DE CHILE

UREÑA Y SU PRIMERA VEZ



SANTIAGO.- El volante de Universitario, Rodrigo Ureña, entrenó ayer por primera vez con la selección de Chile previo a los duelos ante Argentina y Bolivia, por la doble fecha de las eliminatorias sudamericanas. El futbolista merengue viajó directamente de Argentina tras el empate ante River Plate (1-1) por Copa Libertadores.

SELECCIÓN. YA ENTRENAN JUGADORES DE LA "U", ALIANZA LIMA Y FBC MELGAR

Se arma el GRUPO

Día de novedades. La selección peruana completó su cuarto día de entrenamientos en las instalaciones de la Videna. En esta ocasión el técnico Óscar Ibáñez ya pudo contar con los convocados de Universitario de Deportes, Alianza Lima y FBC Melgar de Arequipa, quienes tuvieron participación en los torneos Conmebol.

Así, Paolo Guerrero, Renzo Garcés, Erick Noriega, Kevin Quevedo; César Inga, Edison Flores, Andy Polo; Carlos Cáceda y Kenji Cabrera fueron parte de la sesión.

Sin duda alguna, la mala noticia fue la desconvocatoria de Miguel Trauco. El lateral de Alianza Lima llegó lesionado a la capital, tras el juego sostenido ante el Libertad en Asunción. El diagnóstico del zurdo fue de un desgarro en el aductor. En ese sentido, Ibáñez decidió llamar a Matías Lazo del FBC Melgar. El defensor puede actuar de lateral por ambas bandas y hasta como central, por lo que su polifuncionalidad será de mucha ayuda para la venidera fecha doble de Eliminatorias.

Asimismo, el volante Renato Tapia, quien fichó por el Al-Wasl de Emiratos Árabes Unidos, llegó en la madrugada a Lima y de inmediato se unió a los trabajos. En horas de la tarde, el lateral Oliver Sonne llegó a nuestra ciudad capital y hoy ya trabajará con el resto de sus compañeros.

Tapia también se integra a los trabajos de la "Bicolor". Trauco fue desconvocado y en su lugar llaman a Matías Lazo (FBC Melgar).



Zambrano

El defensor Carlos Zambrano no terminó el entrenamiento con la selección peruana y se encendieron las alarmas. Se trataría de una molestia muscular. Hoy será revisado nuevamente para saber si puede entrenar con normalidad.

SORTEO ES EL LUNES

Listo los 16 mejores de la Libertadores

LUQUE.- Con Universitario de Deportes entre los 16 mejores de la Copa Libertadores, ayer se cerró la fase de grupos y quedaron definidos los clasificados a los octavos de final. Como primeros avanzaron: Estudiantes (ARG), River Plate (ARG), LDU Quito (ECU), Sao Paulo (BRA), Racing Club (ARG), Internacional (BRA), Palmeiras (BRA) y Vélez (ARG). Como segundos clasificaron: Botafogo (BRA), "U" (PER), Flamengo (BRA), Libertad (PAR), Fortaleza (BRA), Atlético Nacional (COL), Cerro Porteño (PAR) y Peñarol (URU). El lunes es el sorteo.



DIRECTO A OCTAVOS

Cienciano iguala con Mineiro (1-1) y finaliza primero

BELO HORIZONTE. El Cienciano del Cusco sacó un valioso empate de visita ante el Atlético Mineiro (1-1) ayer en Brasil y se afianzó en el primer lugar del Grupo H de la Copa Sudamericana. Lyanco (43') adelantó a los locales y Christian Cueva (45'+7, penal) igualó para el "Papá", que clasificó directamente a octavos de final junto al Independiente (ARG), "U" Católica (ECU), Huracán (ARG), Godoy Cruz (ARG), Mushuc Runa (ECU), Fluminense (BRA) y Lanús (ARG).



LISTO LOS "PLAYOFFS" POR EL PASE A OCTAVOS DE FINAL

Alianza Lima enfrentará al Gremio en la Sudamericana

Rival definido. Alianza Lima enfrentará al Gremio de Porto Alegre (BRA) en los "playoffs" de la Copa Sudamericana, esto tras la finalización de la fase de grupos. El conjunto brasileño, por peor diferencia de goles, terminó en el segundo lugar del Grupo D con 12 unidades por detrás del Godoy Cruz (ARG).

El encuentro de ida se jugará en el estadio de Matute (17 de julio), mientras que la vuelta será en Porto Alegre (24 de julio). El ganador clasificará a los octavos de final.

Los otros cruces definidos de los "playoffs" son: Central Córdoba (ARG)-Cerro Largo (URU), "U" de Chile (CHI)-Guaraní (PAR), Independiente del Valle (ECU)-Vasco Da Gama (BRA), Bucaramanga (COL)- Atlético Mineiro (BRA), Bahía (BRA)-América de Cali (COL), Bolívar (BOL)- Palestino (CHI), San Antonio Bulo Bulo (BOL)-Once Caldas (COL).

SPORTING CRISTAL VIVE SU PEOR MOMENTO

Autuori: "Hubo errores. No hay espacio para las excusas"



Decepcionado, Paulo Autuori, entrenador de Sporting Cristal, no ocultó su malestar por la estrepitosa caída (6-0) de Sporting Cristal ante Palmeiras en Sao Paulo por Copa Libertadores. El brasileño, lejos de buscar algún argumento para tapar el resultado negativo y la eliminación del torneo internacional, aceptó que estuvieron por debajo del nivel esperado.

"El resultado no acompañó, no hay justificación. Todos lucharon, hubo errores que trabajamos para que no pasen. No hay espacio para las excusas", enfatizó.

Asimismo, el estratega celeste remarcó que su inusual alineación tuvo que ver con explorar nuevas alternativas de cara al segundo semestre de la temporada. "Pruebo jugadores sin ningún miedo de hacerlo, yo necesito saber qué jugadores tengo, esa es la realidad. Nosotros tenemos que pensar en el Clausura. Hay muchos jóvenes, en el fútbol todo pasa, las cosas buenas no duran para siempre y las malas tampoco", dijo.

Finalmente, habló sobre el regreso de Yoshimar Yotún. "Todavía no está apto, no hay que apresurarse. Es importante para Cristal y para el Perú", dijo.

De otro lado, la noche del miércoles, un grupo de desconocidos rociaron combustible y prendieron fuego la puerta principal de La Florida, sede del club celeste. Exigen la renuncia del presidente del club Joel Raffo.

NOTAS BREVES 

SPEZIA IGUALA EN LA IDA (0-0)



CREMONA.- Todo abierto. El Spezia, con Gianluca Lapadula en el banco de suplentes, empató sin goles en su visita al Cremonese (0-0) ayer por la ida de la final de los "playoffs" de la Serie B. El partido de vuelta se jugará este domingo en el Alberto Picco y el ganador ascenderá a la Serie A.

DI MARÍA OTRA VEZ "CANALLA"

ROSARIO.- En casa. Ángel Di María fue anunciado como flamante refuerzo de Rosario Central, después de su paso por el Benfica. Luego de 18 años en el fútbol europeo, el "Fideo" se pondrá la camiseta del "Canalla", club del cual es hincha y que dejó en el 2007.

FIERROS. BETO SÁNCHEZ APUNTA AL BICAMPEONATO DEL ACH

El destacado piloto irá por su revancha en el Rally de Jauja, válido por la tercera fecha.



Hambre de GLORIA

HUANCAYO

Pisa el acelerador. El destacado piloto nacional Beto Sánchez, actual campeón de Rally del Automóvil Club de Huancayo (ACH), se quedó con la miel en los labios en el pasado Rally del Mantaro y apunta todas sus baterías al Rally de Jauja, válido por la tercera fecha.

Sánchez llegó a la ciudad Incontrastable con el objetivo de sumar puntos en la clase Súper Turismo en busca del bicampeonato. En la primera parte, el auto responde bien a las exigencias y de la ruta a los 3,000 m s.n.m.

Sin embargo, en la segunda parte, compuesta de seis especiales, el coche tiene problemas al frenar, después de parar y posterior revisión se decide abandonar la carrera por seguridad de la tripulación. Esto ocurre justo en el momento que empezaba a remontar y pelear por el liderato de la prueba.

La tercera fecha del Campeonato Regional del Automóvil Club de Huancayo se disputará el 28 y 29 de junio próximo con la puesta en escena del Rally de Jauja. En esta jornada, Beto Sánchez llegará con sed de revancha para subir a lo más alto del podio.

LUIS DÍAZ Y JAMES RODRÍGUEZ LIDERAN CONVOCATORIA

Colombia con todo su arsenal ante Perú y Argentina

BOGOTÁ.- Los atacantes Luis Díaz, del Liverpool inglés, y Juan Camilo Hernández, del Real Betis español, y el volante James Rodríguez, del León mexicano, lideran la nómina con la que Colombia enfrentará a Perú y Argentina en la eliminatoria al Mundial del 2026.

El equipo dirigido por el argentino Néstor Lorenzo ocupa la sexta casilla con 20 puntos, y está a uno de Uruguay, que es tercero; de Brasil, que es cuarto; y de Paraguay, que es quinto. El líder es Argentina, con 31, escoltado por Ecuador, con 23.

Colombia recibirá el 6 de junio a Perú en Barranquilla y cuatro días después jugará con Argentina en Buenos Aires, en partidos de las fechas 15 y 16 de la Eliminatoria Sudamericana. Para la doble jornada, Lorenzo también volvió a convocar a Davinson Sánchez, que viene de ganar Liga y Copa de Turquía con Galatasaray, al igual que a Daniel Muñoz y Jefferson Lerma, campeones de la FA Cup con Crystal Palace.



ROLAND GARROS

DJOKOVIC A 3RA. RONDA



PARÍS.- Imparable. Novak Djokovic (6 ATP) derrotó con comodidad al francés Corentin Moutet (73 ATP) por 6-3, 6-2 y 7-6(1), y se clasificó a la tercera ronda del Roland Garros. Asimismo, el italiano Jannik Sinner (1 ATP)se impuso al local Richard Gasquet (166 ATP) por un contundente 6-3, 6-0 y 6-4.

MEDIA MARATÓN DE COBÁN

TRIUNFO DE SHEYLA EULOGIO



COBÁN.- La atleta peruana Sheyla Eulogio conquistó el primer lugar de la 49ª Media Maratón de Cobán, Guatemala, en la categoría libre femenina. Nuestra compatriota cruzó la meta en 1 hora, 13 minutos y 39 segundos. En varones triunfó el guatemalteco Alberto González con un registro de 1:04:04.

EMOTIVO. FIGURAS DEL DEPORTE PERUANO SE DESPIDEN DE LA GRAN LUCHA FUENTES

Hasta SIEMPRE

El Santuario Aquidiciocesano del Sagrado Corazón de Jesús en Surco fue el lugar elegido por la familia de Lucha Fuentes para ser el epicentro de una despedida emotiva a la leyenda del vóley peruano.

Cecilia Tait, medallista olímpica en Seúl 1988, tuvo palabras realmente conmovedoras hacia 'La Cañonera de Oro'. "Fue como mi madre putativa. No solo fue una maestra, sino la mejor persona que pudo aparecer en mi camino. Estuvo conmigo hasta para darme de comer, me regalaba ropa y me enseñó que, con esfuerzo, se alcanza el éxito sin perder la humildad. Gracias por ser la persona más influyente en mi carrera, junto a Mr. Park, y por descubrirme", expresó.

Por su parte, Natalia Málaga utilizó sus redes sociales para pronunciarse al respecto. "Quiero despedirme de una persona que marcó mi vida para siempre. No fue solo una entrenadora, fue una maestra en el deporte y en la vida. Una guía, un ejemplo, una segunda madre", escribió.

La grandeza de Lucha Fuentes también fue reconocida por la FPF y los diversos clubes del fútbol peruano como Universitario de Deportes, Alianza Lima, Sporting Cristal, Cienciano, entre otros. "¡Gracias Lucha Fuentes, por dejar al Perú en lo más alto del vóley mundial!", posteó el IPD.

"Fue como mi madre putativa. La mejor persona que pudo aparecer en mi camino", afirma Cecilia Tait.

Alianza Lima

"El Club Alianza Lima lamenta el sensible fallecimiento de Lucha Fuentes, leyenda del vóley peruano y orgullosa hincha de Alianza Lima. Su talento dejó una huella imborrable en el deporte nacional. Nos unimos al dolor de sus seres queridos y de todo el Perú", posteó el club victoriano.

LA FRASE

"No es ningún rumor lo de Universitario. Se han comunicado con mi empresario, pero yo estoy muy feliz en América de Cali por la oportunidad que me están dando. Espero quedarme muchos años".

Luis Ramos - delantero América de Cali.

EL TWITTER



Al Hilal comenzó a negociar el traspaso de Bruno Fernandes, mediocampista del Manchester United. Se realizará un importante esfuerzo económico para lograr un acuerdo total.

Fútbol de Inglaterra - @Mercado_Ingles

LA FIGURA



MARCOS LÓPEZ. El lateral peruano consiguió el doblete con el FC Copenhague al conquistar ayer la Copa de Dinamarca. Su equipo goleó al Silkeborg (3-0) y levantó el título. Hace una semana atrás se había coronado campeón de la Eredivisie.